



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

Co-Construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: barrio “San Antonio”, de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública.

AUTORA:

Nayeli Lorena Criollo Villacís

DIRECTORA:

Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.

Loja - Ecuador

2023



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Certificación

Loja, 24 de mayo de 2023

Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Co-Construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: barrio San Antonio, de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022”** de autoría de la estudiante **Nayeli Lorena Criollo Villacís**, previa a la obtención del título de **Licenciada en Administración Pública**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Autoría

Yo, **Nayeli Lorena Criollo Villacís**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1150397105

Fecha: 29 de noviembre de 2023

Correo electrónico: nayeli.criollo@unl.edu.ec

Teléfono: 098 146 3988



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total, y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Nayeli Lorena Criollo Villacís**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Co-Construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: barrio “San Antonio”, de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 29 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Firma:

Autora: Nayeli Lorena Criollo Villacís

Cédula: 1150397105

Dirección: Julio Ordoñez

Correo electrónico: nayeli.criollo@unl.edu.ec

Teléfono: 0959824725

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico primero a Dios, por darme salud, fuerza y sabiduría para culminar esta nueva etapa de mi vida profesional.

A mis padres Miguel y Silvia, que me apoyaron incondicionalmente para llegar a cumplir un sueño más. Gracias por enseñarme a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y desempeño, todo esto con una enorme dosis de amor.

A mis hermanos, que con su cariño me han dado su apoyo incondicional durante estos años de estudio. También quiero dedicarle este trabajo a mi amada sobrina Rafaella Abarca, quien ha sido mi motivación para seguir adelante.

A Samil Cruz, Yulisa Jaramillo, Jeniffer Lañon y Beatriz Vargas amistades que llevo en mi corazón por su apoyo y ayuda incondicional, brindándome ánimos y consejos durante esta etapa universitaria.

Nayeli Lorena Criollo Villacís



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Agradecimiento

Mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica, Social y Administrativa, Carrera de Administración Pública, a sus directivos y planta docente, los cuales me supieron transmitir sus conocimientos siendo estos necesarios para poder desenvolverme y crecer en lo profesional.

Quiero expresar mi gratitud a la Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE. Directora de tesis, que gracias a sus conocimientos me guio en el proceso de desarrollo para lograr la culminación de este trabajo.

De manera especial agradezco a los moradores del barrio San Antonio quienes me brindaron información necesaria para la realización de la presente investigación.

Nayeli Lorena Criollo Villacís



Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de Figuras.....	viii
Índice de Tablas	ix
Índice de Anexos.....	x
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	6
5. Metodología	25



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

6. Resultados	30
7. Discusión	73
8. Conclusiones	77
9. Recomendaciones	78
10. Bibliografía	80
11. Anexos	83

Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación del Barrio San Antonio	25
Figura 2. Estructura de la Asamblea Barrial San Antonio.....	31
Figura 3. Personas dispuestas destinar parte de su tiempo a participar en actividades o proyectos para ayudar a mejorar la calidad de vida de su barrio.	35
Figura 4. Evaluación de la calidad de los aspectos y lugares que existen dentro del barrio San Antonio.....	36
Figura 5. Infraestructura y aspectos suficientes dentro del barrio.....	37
Figura 6. Gravedad de las problemáticas ambientales del barrio San Antonio.	38
Figura 7. Señaléticas viales del barrio San Antonio.	39
Figura 8. Calificación de la seguridad acerca de los lugares del barrio.....	40
Figura 9. Servicio de Vigilancia Policial dentro del barrio San Antonio.	41
Figura 10. Jerarquización de las problemáticas del barrio San Antonio.	44



Figura 11. Representación del Árbol de Problema de la problemática Sistema de alcantarillado en mal estado.....	45
Figura 12. Representación del Árbol de Problema de la problemática Existencia de contaminación en las quebradas.....	46
Figura 13. Representación del Árbol de Problema de la problemática Vías en mal estado.....	47
Figura 14. Representación del Árbol de Objetivos de la problemática Sistema de alcantarillado en mal estado.....	48
Figura 15. Representación del Árbol de Objetivos de la problemática Existencia de contaminación en las quebradas.....	50
Figura 16. Representación del Árbol de Objetivos de la problemática Vías en mal estado.....	51
Figura 18. Problemas con mayor gravedad	56

Índice de Tablas

Tabla 1. Matriz del Marco Legal	11
Tabla 2. Matriz de caracterización.....	34
Tabla 3. Matriz de ponderación de problemas (horizontal).....	43
Tabla 4. Matriz de validación del problema Sistema de alcantarillado en mal estado en el barrio San Antonio-GAD Chinchipe.....	61
Tabla 5. Matriz de validación del problema Existencia de contaminación en las quebradas que rodean al barrio San Antonio-GAD Chinchipe.....	62
Tabla 6. Matriz de validación del problema Vías en mal estado en el barrio San Antonio-GAD Chinchipe.....	63
Tabla 7. Matriz FODA.....	64



Tabla 8. Líneas estratégicas 65

Índice de Anexos

Anexo 1. Recorrido por el barrio San Antonio 83

Anexo 2. Evidencia de las principales problemáticas 84

Anexo 3. Evidencia de Oportunidades 85

Anexo 4. Evidencia del primer acercamiento a la directiva barrial y jefes de familia. 86

Anexo 5. Evidencia de reuniones de reactivación de directivas barriales y firma de compromiso..... 88

Anexo 6. Acta de Reactivación 89

Anexo 7. Compromiso de Co-construcción colectiva 92

Anexo 8. Evidencia de notificación a la alcaldía de la creación de directiva barrial. 93

Anexo 9. Formato de encuesta..... 96

Anexo 10. Formato ficha de observación 115

Anexo 11. Guía de Entrevista..... 117

Anexo 12. Aplicación de encuestas 119

Anexo 13. Entrevistas a los actores claves del barrio..... 121

Anexo 14 . Matriz de mapeo de actores para la Fase de organización y participación del barrio San Antonio. 122



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 15. Formato de convocatoria - Reunión con la directiva barrial.....	123
Anexo 16. Taller Participativo denominado (Conoces tu barrio).....	123
Anexo 17. Formato de convocatoria-reunión con los moradores.....	124
Anexo 18. Reunión con los moradores del barrio.	125
Anexo 19. Firmas de asistencia a las reuniones	126
Anexo 20. Tablas con datos procesados de la encuesta de caracterización y percepción barrial	127
Anexo 21. Certificado de Inglés.....	128



1. Título

“Co-construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: barrio San Antonio, de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022”



2. Resumen

La integración de modelos participativos dentro de la sociedad permite construir decisiones importantes para la planificación y gestión de los asuntos públicos. El objetivo principal de esta investigación es contribuir al barrio San Antonio de la parroquia Zumba, del cantón Chinchipe, en la co-construcción de soluciones efectivas para atender las problemáticas que existen de acuerdo a la realidad del mismo, su cumplimiento se realizó mediante tres objetivos específicos: Fomentar la organización y la participación barrial; Coadyuvar en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas del barrio y; Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad. En esta investigación se ha aplicado el método descriptivo y analítico, presentando los resultados del trabajo de campo mediante la aplicación de técnicas como el mapeo de actores, la ficha de observación, encuestas, entrevista, talleres participativos con niños, reuniones con los dirigentes y moradores del barrio, y una exhaustiva búsqueda documental. Los hallazgos evidencian que dentro del barrio existe un nivel bajo de participación en la solución de problemas públicos, como también la poca relación entre ciudadano-gobierno, por otra parte, los resultados arrojados por las técnicas permitieron hacer la priorización de las tres problemáticas principales en el barrio: sistema de alcantarillado en mal estado; existencia de contaminación en las quebradas y; vías en mal estado. Más allá de estos resultados, se logró determinar que el barrio se encuentra ubicado en el tercer peldaño de la teoría de la escalera de participación, es decir que dentro del sector existe una participación simbólica donde se toma en cuenta la opinión de las personas, pero a su vez estas no son bien recibidas por los gobernantes, permitiendo evidenciar cuanta participación existe dentro del mismo, también se utilizó la teoría de la gobernanza para esta investigación, ya que, permite corroborar sus fundamentos teóricos, es decir que, si la ciudadanía participara en la toma de decisiones, si existiría mayor gobernanza dentro del sector.

Palabras clave: sociedad; organización; participación, soluciones efectivas; planificación, gobernanza; problemáticas; barrio.



2.1. Abstract

The integration of participatory models within society allows the construction of important decisions for the planning and management of public affairs. The main objective of this research is to contribute to the San Antonio neighborhood of Zumba parish, Chinchipe canton, in the construction of effective solutions to address the problems that exist according to the reality of it, its fulfillment was achieved through three specific objectives: Promote the organization and neighborhood participation; Assist in the development of collective diagnoses of the problems of the neighborhood and; Support in the design of solutions to the problems identified by the community. In this research, the descriptive and analytical method has been applied, presenting the results of the field work through the application of techniques such as the mapping of actors, the observation sheet, surveys, interviews, participatory workshops with children and adults, and an exhaustive documentary search. The findings show that within the neighborhood there is a low level of participation in the solution of public problems, as well as a poor relationship between citizen-government, on the other hand, the results of the techniques allowed the prioritization of the three main problems in the neighborhood: sewage system in poor condition; existence of contamination in the streams and; roads in poor condition. Beyond these results, it was possible to determine on which rung of the ladder of participation theory the neighborhood is located, allowing to show how much participation exists within the neighborhood. The theory of governance was also used for this research, since it allows corroborating its theoretical foundations, that is, if citizens participated in decision making, there would be greater governance within the sector.

Keywords: society; organization; participation; effective solutions; planning; governance; issues; neighborhood.



3. Introducción

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2020), la participación ciudadana es un derecho fundamental de las ciudadanas y ciudadanos, de manera individual y colectiva, de ser parte o influir en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como a tener algún control sobre las instituciones del Estado y la sociedad, y de quienes los representan en procesos de construcción del poder ciudadano. El presente trabajo de integración curricular se origina del proyecto Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas: Zona 7-Ecuador, de la carrera de Administración Pública, mediante el cual se brinda un desarrollo de capacidades como las de coordinación, planificación y gestión dentro de las comunidades.

La co-construcción de soluciones barriales es de suma importancia para el desarrollo de las comunidades, permitiendo evidenciar la gobernanza que existe en un sector determinado. Como es de conocimiento los gobiernos de turno no cumplen en su totalidad con la participación de los ciudadanos en la gestión de políticas públicas o ante cualquier asunto público.

El presente trabajo investigativo tuvo como finalidad contribuir en la co-construcción de soluciones a las problemáticas que existen dentro del Barrio San Antonio de la ciudad de Zumba del Cantón Chinchipe, mediante la fomentación de la organización y participación, se pretende beneficiar positivamente a la comunidad de este barrio, de tal manera, que en la elaboración de diagnósticos colectivos se generen procesos para atender las necesidades y resolver las problemáticas a partir de la creación de su propia organización.

La participación ciudadana es un tema muy relevante en todos los territorios, dentro de nuestro país se lo ve reflejado en la implementación de planes barriales participativos, que han permitido que exista más organización y participación ciudadana para que las comunidades tengan iniciativa en tomar decisiones de manera colectiva desarrollando alternativas de progreso.



Para el desarrollo de este trabajo se establecieron objetivos que permitieron guiar la investigación, el primero hace énfasis en la aplicación de procesos participativos y democráticos para la construcción de soluciones efectivas de las demandas ciudadanas, el segundo permite fomentar la organización y la participación de los habitantes, dentro del tercero se contribuye a que exista una elaboración de diagnóstico colectivo de las problemáticas, y el último permite que se diseñen las soluciones a los problemas que se identifiquen por toda la colectividad del barrio San Antonio. Estos objetivos permitieron observar la realidad del barrio, identificando las necesidades y problemáticas del sector para las respectivas soluciones colectivas, no obstante, la recolección de información tuvo una limitación por parte de los moradores, ya que, una parte de ellos no colaboró en el desarrollo de las actividades que se planificaron y no se evidencia mucha participación en esta acción colectiva.

Según el Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el Trabajo de Integración Curricular deberá contar con los siguientes elementos: Título, que representa el nombre del trabajo de titulación; Resumen, en este punto se sintetiza todos los aspectos importantes del trabajo de titulación, destacando el cumplimiento de los objetivos en castellano y traducido al inglés; Introducción, en este apartado se hace constar la importancia del tema, la contribución del trabajo de titulación en la entidad objeto de estudio y la estructura del trabajo; Marco teórico, muestra los antecedentes relacionados con el tema a investigar, se establece el aporte teórico del trabajo donde se describen todas las teorías que se utilizaron, destacando también los conceptos más importantes dentro del marco conceptual, también se describe el marco legal donde se establecen todas las leyes que se acoplan al trabajo de investigación; Metodología, se determina el área de estudio y se describe los métodos, el enfoque, las técnicas, el tipo de investigación, diseño y unidad de estudio que se utilizó en el desarrollo de la práctica del trabajo de titulación; Resultados, en este punto se expone y describe todos los datos obtenidos en la investigación; Discusión: es una contrastación de los resultados obtenidos con las teorías propuestas; Conclusiones, concernientes con los objetivos general y específicos que fueron propuestos en el trabajo de integración curricular; Recomendaciones, se puntualizan las sugerencias que debería considerar los moradores del barrio; Bibliografía,



son todas las fuentes bibliográficas de donde se obtuvo toda la información para el desarrollo del trabajo de titulación; Por ultimo en los Anexos, se incluyen todas las evidencias que respaldan el proceso práctico del trabajo de integración curricular.





4. Marco teórico

4.1. Antecedentes

Desde los antecedentes internacionales Moreno, (2019) en su investigación titulada “La Participación Ciudadana y las Asambleas Barriales en la Construcción del Presupuesto Participativo de Medellín 2008-2018”, tuvo como objetivo determinar si la participación ciudadana por medio de las asambleas barriales es un mecanismo para la construcción del presupuesto participativo en el las comunas de Medellín, Colombia, el investigador utilizó la metodología cuanti-cualitativa, obteniendo como resultado que las asambleas son un mecanismo decisivo de participación ciudadana en la planificación local, en la construcción del presupuesto participativo y el fortalecimiento entre la relación gobierno-ciudadano, como elemento esencial de la democracia participativa.

Este antecedente permite entender que la participación ciudadana es fundamental, porque la misma influye a que se tomen en cuenta los barrios dentro de la planificación del presupuesto participativo para la solución de los problemas mediante las asambleas y el gobierno de turno.

En cuanto a los antecedentes nacionales, Rodríguez (2017) en su investigación titulada "Participación Ciudadana y Organizaciones Barriales del Cantón Salinas: Caso Barrio Italiana", tuvo como conclusión que la participación ciudadana de este barrio está un poco alejada de la situación real, ya que, en base a los resultados encontraron que las personas no están conformes con la dirección que se lleva en este tipo de organización, por lo general no es de su interés y sobre todo no conocen lo que es una participación ciudadana, la solución más viable que plantearon fue la creación de planes de acción y desarrollo a fin de presentarlos ante la sociedad, con la finalidad de que ellos se enteren y aprendan todo lo referente a participación , para que de dicha manera se envuelvan y aporten con ideas para mejorar la organización como tal.

El poco conocimiento que tiene la ciudadanía acerca de temas de participación o que deben de tener cierto protagonismo dentro de las decisiones públicas, genera una



intervención nula dentro de la sociedad, haciendo que este problema se prolongue por la falta de información que estos necesitan para poder actuar de manera correcta ante situaciones que los aquejan y así puedan tener una mejor calidad de vida.

De igual forma, en el año 2020 se llevó a cabo el Plan barrial participativo Colinas del Norte en la ciudad de Loja, donde se elaboró el plan de acción barrial en conjunto con los moradores, estructurándose dos líneas de trabajo estratégicas, las cuales fueron identificadas como prioritarias, de acuerdo a las necesidades identificadas y la visión de desarrollo soñada, para cada línea estratégica se identificaron actividades, las personas responsables para su gestión y el cronograma para su cumplimiento dividido en cuatro trimestres. Las líneas estratégicas son: infraestructura y mejoras; social y emprendimiento (Municipio de Loja et al., 2020).

Mediante este antecedente se puede determinar que una colectividad barrial, al incluirse en temas de participación ciudadana, por lo general tienden a obtener resultados positivos para la comunidad o el barrio en el que habiten, no obstante, en algunos casos se presenta la falta de empoderamiento y estrategias barriales.

4.2. Bases teóricas

Para el desarrollo del trabajo investigativo se tomaron en cuenta dos teorías que, resultaron idóneas para la legitimización y priorización de las necesidades del barrio San Antonio, permitieron sustentar y discutir los resultados para el cumplimiento de los objetivos que se plantearon en la investigación.

4.2.1. Teoría la Escalera de la Participación

La escalera de la participación es la teoría que facilita las conversaciones sobre la integración urbana social. El autor Arnstein (1969) tiene una de las escaleras mejor logradas, pues usa una figura para determinar los niveles desde la no participación hasta el dominio de poder ciudadano, pasando por varios peldaños desde la manipulación hasta el control ciudadano. A continuación, se exponen los 8 peldaños:



No participación

Escalón 1, manipulación: las estructuras creadas en este escalón de la participación ciudadana no poseen una legitimidad de función de poder decisorio.

Escalón 2, terapia: la ciudadanía es utilizada como instrumento de propaganda para promover una filosofía o causa, sin que ella participe de manera activa o conozca el fondo y trasfondo de la misma.

Grados de simbolismo

Escalón 3, participación simbólica: la participación ciudadana es aparente porque se considera la opinión de las personas, pero no son recibidas o escuchadas por los gobernantes.

Escalón 4, consulta: si la consulta no se acompaña de otros modos de participación sería una manera de implicar a la ciudadanía que no ofrece garantías en la consecución de las ideas y proyectos de los ciudadanos.

Escalón 5, participación ciudadana consultada e informada: la ciudadanía es informada y consultada en cuanto a su participación en un evento, es decir que a los ciudadanos se les permite participar, pero quienes poseen el poder continúan con su derecho a tomar decisiones.

Grados de poder ciudadano

Escalón 6, participación no iniciada pero compartida con la población: el poder es redistribuido a través de las negociaciones entre los ciudadanos y los poseedores del poder. Se reparten la toma de decisiones a través de estructuras como comisiones de planeamiento.

Escalón 7, participación ciudadana con capacidad de proyectar: Las negociaciones entre los ciudadanos y los organismos públicos pueden acabar con una inclinación de la balanza a favor de los ciudadanos a través de una mayor autoridad a la hora de decidir.



También tienen responsabilidad suficiente para garantizar la viabilidad del programa que presentan.

Escalón 8, participación compartida: los ciudadanos demandan el grado de poder necesario para garantizar que el control realizado en un organismo esté acompañado por los instrumentos de gestión necesarios.

Mediante la teoría se establecerá el nivel de participación en el que se encuentra el barrio San Antonio, y asimismo nos servirá dentro de la discusión observando si el barrio participa o no dentro del gobierno municipal descentralizado.

4.2.2. Teoría de la gobernanza

Con el pasar de los años el concepto tradicional de gobernanza ha ido cambiando, se la concebía como una idea donde las autoridades públicas eran las únicas a cargo de la toma de decisiones y por supuesto de la implementación de las mismas. En cambio, el concepto moderno de gobernanza hace énfasis en la forma de gobernar en la que los actores públicos y privados cooperan en la formulación y ejecución de las políticas públicas. Se la explica como la articulación del estado y la sociedad civil para lograr un consenso que facilite la generación e implementación de cualquier política que se proponga.

Kooiman (2004) ofrece un planteamiento que distingue de manera general los posibles modos de gobernanza y la complejidad de las dinámicas público-privadas. Así tenemos:

- 1. Autogobierno:** este tipo de sistemas son cerrados y no permiten las interacciones con otro tipo de sistemas externos. Es decir, este tipo de gobernanza plantea interacciones con su propio sistema, y en un nivel bajo permite interacciones con cualquier tipo de sistema externo.
- 2. Cogobierno:** conlleva la utilización de formas organizadas de interacción para los propósitos de los gobiernos. En el gobierno, en el ámbito socio-político, son formas



clave de gobierno ‘horizontal’: los actores cooperan, se coordinan, se comunican sin un actor de gobierno central o dominante.

- 3. Gobierno jerárquico:** implica una jerarquía sobre las decisiones (arriba-abajo), proceso y organización de una sociedad llevada a cabo por el gobierno central sin mayor participación social.

4.3. Marco Legal

Para el desarrollo de este punto se ha incluido normativa legal que hace referencia a la participación barrial en Ecuador:

Tabla 1. *Matriz del Marco Legal*

NOMBRE DE LA LEY	ARTÍCULO
Constitución de la República del Ecuador (2008)	<p>Art.100.- “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos” La participación en estas instancias se ejerce para:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. <p>Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía</p> <hr/> <p>Art. 101.- “Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el</p>



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

**Ley Orgánica de
Participación Ciudadana
(2011)**

propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones”

Art. 248, “Se reconocen a los barrios. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación”

Art. 2.- (...) “Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos Afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior”

Art. 61.- “Las asambleas cantonales, procurarán tener, entre sus integrantes, actoras y actores sociales de su nivel territorial de gobierno, así como, delegadas y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.”

Art. 70.- “La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados”

**Código Orgánico de
Organización Territorial,
Autonomía y
Decentralización, (2020)**

Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas. - Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus



articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Art. 307.- Funciones.- Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes: a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial; b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos; c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas; d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes; e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales; f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio; g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y. h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución

Art. 311.- Silla vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente

Primera Reforma a la ordenanza para el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo

Art.19.- Fines del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. – En concordancia con el artículo 304 del COOTAD, el sistema de Participación Ciudadana y Control Social se constituye para:
f) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir



**Descentralizado Municipal
del Cantón Chinchipe**

los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;

g) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

h) Participar en la definición de políticas públicas;

k) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tiene que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;

l) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la participación activa.

Art. 24.- Del Ejercicio de la participación ciudadana. -

Conforme a lo previsto en el título VII de la ley orgánica de participación ciudadana, el consejo cantonal por la equidad, tomará en cuenta las características y articulará el presupuesto participativo, para lo cual el alcalde iniciará su deliberación antes, durante y después de la elaboración del proyecto de presupuesto municipal, en el cual se definirán los compromisos y aportes ciudadanos durante la ejecución de las obras y la prestación de servicios públicos

Art.29.- De los órganos de decisión del presupuesto participativo. – En la parroquia urbana se constituirá un Consejo Parroquial de Participación Ciudadana, conformado de la siguiente manera:

3.- El presidente o presidenta de cada barrio urbano y rural de la cabecera cantonal.

Art. 30.- Ejes Temáticos y Ciclos del Proceso. -

- Obras y servicios públicos de competencia municipal;
- Desarrollo económico, social, cultural y deportivo del Cantón;
- Planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable;
- Desarrollo urbano, vivienda, transporte, movilidad y seguridad pública;
- Equidad, género y participación.

Nota. Elaborado por Nayeli Criollo.



4.4. Marco conceptual

4.4.1. Participación

La participación, “es la intervención activa y consciente de los sujetos en la construcción de la sociedad y que es hecha a través de la toma de decisiones en las actividades sociales en todos los niveles. Es la actividad desplegada por el conjunto de actores sociales en la consecución de un proyecto de acción común, con determinados objetivos y metas, el cual tendrá formas y niveles de expresión” (D. Rodríguez & Villarreal, 2018).

Según el autor Merino (2021), en su cuaderno de divulgación de la cultura democrática hace hincapié en que debe haber democracia para que exista participación en las sociedades, ya que, con la democracia desaparecen las ideologías cerradas haciendo que los individuos se hagan responsables de sí mismos y de los demás rigiéndose en las leyes, instituciones y procedimientos que regulen la convivencia. Denotando que esta tarea con el pasar del tiempo ha sido difícil y novedosa, poniendo como ejemplo la historia que se ha construido a través de grandes líderes, de los dirigentes que lo decidían todo y por todos.

La participación y movilización social dentro de nuestro país se evidencia en los diferentes movimientos sociales, los cuales generan un ambiente simbólico necesario, creando en el colectivo la necesidad de cambios políticos, económicos y sociales, tomándolos, así como ejemplo en cuanto a lo que se puede lograr con ser constantes y unidos dentro de un barrio.

4.4.2. Surgimiento de la participación ciudadana

El surgimiento de la participación como categoría social es muy antigua, tanto como los primeros grupos sociales, pero desde la perspectiva del desarrollo comunitario es mucho más reciente. Desde 1940, en los Estados Unidos de Norteamérica, el movimiento de lucha contra la pobreza estimuló el desarrollo de acciones comunitarias, aunque existieron intentos previos de fomentar la participación de la población (Hernández *et al.*, 2019)



En los años de 1970 se encajó nuevas estrategias para la organización integral de comunidades, obteniendo resultados positivos en algunos sectores. A partir de 1978, la participación comunitaria y social se estableció como una estrategia, determinando a la participación comunitaria como algo clave para la identificación y solución de problemas (Prieto, 2018).

En el caso ecuatoriano la participación tomó relevancia cuando se creó la función de participación ciudadana, que fue una clara respuesta a la crisis del neoliberalismo que incluía cambios estructurales realmente innovadores, el autor Troncozo Montes (2021) en su investigación observó un claro deterioro de los indicadores de la democracia participativa relacionados con la creación de esta función del estado ecuatoriano.

4.4.3. Participación Ciudadana

“La participación ciudadana es hoy una necesidad estructural, pues sin ella es imposible gobernar sociedades complejas como las nuestras, por otra parte, si aceptamos que la participación ciudadana es el mecanismo que nos permite tomar decisiones más inteligentes, entonces esta deberá interpretarse como aquel espacio o proceso que permita generar tal inteligencia. Es decir, que se interpreta a la participación principalmente como un lugar de encuentro y diálogo entre las múltiples y diversas perspectivas sobre un mismo asunto” (Álamo & Pérez, 2019).

La ciudadanía tiene el deber cívico de crear valor público por ello cada proceso participativo puede diseñarse en el nivel de un peldaño concreto, con instrumentos y resultados diversos que permitan a las administraciones involucrar a los ciudadanos en el diseño y la ejecución de sus políticas públicas. No obstante, el derecho a la información pública puede ser un prerrequisito, pero no es participación, ya que no devuelve ningún poder a los ciudadanos y que, a mayor entrega del poder, más participativo será un proceso.



4.4.4. Gobernanza

La gobernanza no se limita a los asuntos gubernamentales relacionados con la gestión. Esto incluye procesos de más alto nivel que la provisión de bienes y servicios públicos necesarios y no se limita a grupos de actores marcados por ley o regulación, dicen las agencias estatales. Permite la apertura y la inclusión de los actores económicos y sociales sin ambigüedad y las limitaciones de la relación caótica entre los tipos de sociedad civil organizada por el Estado y privada por el Estado. Consiste en un nivel de evaluación, donde la convergencia de los interesados conduce a mejores objetivos y otro nivel técnico, donde se toman decisiones sobre límites o conjunto de posibilidades (Rosas Ferrusca, 2018).

Sin embargo, es un criterio subjetivamente nuevo sobre cuyo sentido hay cierto debate, por gobernanza nos referimos, a la constatación de una crisis, de ciertas transformaciones sociales y de una postración de los principios organizativos de la vida social generalmente y gubernamental en especial. En las últimas décadas se han producido transformaciones sociales de tal calado que parecen indicar la emergencia de una nueva realidad social.

4.4.5. Política Pública

Uno de los grandes desafíos de los gobiernos es diseñar e implementar políticas públicas que respondan a las expectativas de la población. Con este fin, los gobiernos identifican problemas, diseñan e implementan políticas para abordarlos, pero no siempre reciben el reconocimiento del público, que a menudo ve las acciones del gobierno con escepticismo (Arbache, 2022).

La perspectiva de la innovación en las políticas públicas es fundamental para un mejor entendimiento del sistema institucional, las reformas económicas y sociales, ello exige generar las capacidades y habilidades necesarias en las administraciones públicas para integrar cada vez más enfoques de análisis predictivos. No es posible promover la innovación sin una comprensión cultural para superar las visiones del corto plazo y sin los



esfuerzos de una amplia diversidad de actores, provenientes de distintos sectores que sean públicos o privados (López, 2020).

Generalmente entendemos que las políticas públicas son la búsqueda de soluciones a las problemáticas que existen en la sociedad, se pretende solucionarlas mediante procesos de planeación en los cuales se define una visión que se enfoca en los derechos humanos de la población y en los territorios en los que se producen las problemáticas, produciendo así un cambio para construir un mejor futuro para todos.

4.4.6. Agenda Pública

Todas las demandas ciudadanas se deben de incorporar en la agenda pública, por lo general son motivadas por razones políticas, sociales, ambientales o culturales, son expresadas por un grupo de personas, y se las debe de considerar como un asunto de urgente resolución. Los autores mencionan lo siguiente, “Por formación de la agenda se entiende el proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como posibles asuntos de política pública”. (Alzate Zuluga & Romo Morales, 2018). Entonces se puede manifestar que las necesidades nacen desde la comunidad barrial, las cuales implican a las autoridades competentes y finalmente estas necesidades son insertadas en la agenda pública para su pronta resolución.

Cuando hablamos de agenda pública nos referimos a todos los problemas que persisten en la vida cotidiana de los ciudadanos y que atraen la atención de los gobiernos para su adecuada participación, muchas veces estas agendas tratan situaciones incómodas o anómalas que tienen predominio en monumentales sectores de la sociedad, y a su vez estos sean insertados en la agenda pública para su debida resolución.

4.4.7. Habilidades sociales

Es una serie de conductas por las que una persona expresa adecuadamente sus ideas, sus sentimientos, opiniones, actitudes, deseos, opiniones de un individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que generalmente



resuelven problemas inmediatos de la situación, minimizando la probabilidad de futuros problemas.

Las habilidades sociales no son un rasgo de la personalidad, sino “un conjunto de comportamientos aprendidos y adquiridos como: habilidades básicas de interacción social (sonreír y reír, saludar, cortesía y amabilidad); habilidades para hacer amigos y amigas (juegos con otros, ayuda, cooperar y compartir); habilidades conversacionales (iniciar, mantener y terminar conversaciones personales y grupales); habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones; Habilidades de solución de problemas interpersonales; habilidades para relacionarse con los adultos (cortesía, conversar, peticionar, solucionar problemas con adultos” (Flores et al., 2019).

Por ellos las habilidades sociales permiten que la sociedad se relacione mediante su demostración, es decir cuando una persona demuestra a otras personas lo que sabe hacer. También servirían como un ejemplo a seguir forjando que las personas desarrollen habilidades que pueden ser de gran utilidad cuando participen en la resolución de las problemáticas del barrio.

4.4.8. Ciudadanía

Para el autor González (2019), la ciudadanía se asocia a la posesión de derechos individuales, sin que esto necesariamente conlleve a la participación. Cuando nos referimos a ciudadanía en una democracia, se habla de la participación de individuos en un sistema de derechos y responsabilidades. La noción de ciudadanía activa está relacionada con la democracia e implica impulsar el mejoramiento de la comunidad a la que pertenece a través de la participación en los asuntos colectivos, apoyándose en principios y valores democráticos, tales como el pluralismo, la dignidad humana y la ley.

Por otra parte, las Naciones Unidas la determinan como ciudadanía mundial, la cual abarca las acciones sociales, políticas, ambientales, y económicas de parte de individuos y comunidades con pensamiento global, a escala mundial. El término puede referirse también a la creencia de que los individuos son miembros de redes múltiples, diversas, locales y no locales,



en vez de actores en solitario impactando a sociedades aisladas. La promoción de la ciudadanía mundial en el desarrollo sostenible permitirá a los individuos acoger su responsabilidad social para actuar en beneficio de todas las sociedades. (Naciones Unidas, 2022).

Entonces se define a la ciudadanía principalmente como un estatus en el que se define y posibilita el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. Al acceder a estos recursos como ciudadanos estaríamos materializando la ciudadanía, es decir que existiría en su totalidad.

4.4.9. Barrio

Al entonar la palabra barrio, nos referimos a un sector diferenciado del tejido urbano que tiene la dimensión espacial y demográfica de una urbe pequeña con límites establecidos por la geografía urbana, una localidad que comparte la pertenencia local y una estructura canalizada en un foco de servicios (Limongi *et al.*, 2021).

El barrio es una parte de la ciudad, pero es la parte oculta, cuyo desvelamiento pone en evidencia la fragmentación social de la ciudad y sus desigualdades sociales, es la periferia de la ciudad y su unidad territorial mínima significativa, el barrio es el indicador del sistema social y económico urbano y del grado de reparto del poder y del saber (Segura, 2018).

4.4.10. Organización Barrial

Más allá de la organización barrial para la minga de desarrollo físico, existe la organización para la lucha de los intereses políticos y hoy es cada vez más común la organización para la búsqueda de desarrollo económico. Esta última toma cada vez más impulso, debido al conocimiento creado sobre temas de sustentabilidad. (Navarro, 2019).

La organización barrial, es un motor de inimaginable energía, que soporta la contaminación cultural que produce todo conglomerado humano denso. Más bien, su entorno refleja una calidad de vida no muy dotada, de un medio ambiente más integro,



aunque con un notorio déficit de infraestructura urbana básica. Se dice de la vida barrial, que, si no fuese por la falta de obra pública básica como alcantarillado, electricidad, agua potable, sellamientos asfálticos y teléfonos, a más de la ausencia de instituciones educativas de calidad y servicios médicos con tecnología de punta, no existiría la migración en los niveles que se conocen.

4.4.11. Matriz de Ponderación

Es una herramienta para seleccionar las distintas alternativas de solución, en base la ponderación de opciones y aplicación de criterios, esta matriz consiste en una tabla en la que se representan diferentes criterios que permiten realizar una elección, en este caso, definir cuál es el problema que puede ser prioritario de abordar.

Usando una matriz se puede realizar una valoración de cada problema. Una opción es hacerlo de manera individual y luego cada participante comparte con los demás sus apreciaciones, quedando aquellas que más se repiten. Otra opción es que el facilitador vaya realizando la valoración en la pizarra, invitando a los demás a opinar y a consensuar cada ponderación (Bautista, 2017).

4.4.12. Matriz de Validación

Una vez identificado el problema central, se debe de realizar un análisis exhaustivo, mediante el cual el problema es sometido a un conjunto de verificaciones que giran en torno a ciertos criterios básicos como lo son: carácter de bien público, carácter específico, carácter general, carácter delimitable y carácter de entidad ejecutora.

El procedimiento para efectuar la selección del problema central comprende los pasos siguientes: primeramente se deberá validar el problema a través del planteamiento de afirmaciones en función de criterios cualitativos y, mediante un proceso participativo, definir cuáles son las percepciones de los principales involucrados en el diseño del proyecto, después, se debe asignar en forma participativa puntajes que reflejen la opinión de los involucrados respecto de cada uno de los criterios establecidos: 1 a la expresión Totalmente



en desacuerdo; 2 a la expresión En desacuerdo; 3 a la expresión Indiferente; 4 a la expresión De acuerdo; 5 a la expresión Totalmente de acuerdo (Vigo *et al.*, 2018)

4.4.13. Árbol de Problemas

Permite representar gráficamente el problema central, así como las causas y efectos del mismo, el procedimiento es, de forma general:

Para identificar los efectos directos del problema, se colocan en un primer nivel. Cada efecto nace del problema y se representa con una flecha desde el problema y se representa con una flecha desde el problema hacia su efecto inmediato.

Para la identificación de las causas se representan hacia abajo, es importante tratar de determinar el encadenamiento que tienen estas causas, tratando de llegar a establecer las causas de primer orden o causas principales.

Cabe recalcar que, si se crean o detectan más niveles en el árbol de problemas, más cerca se estará de las posibles soluciones que permitirán el desarrollo de las mismas. No existen un número mínimo o máximo de causas o efectos, no obstante, solo se deben de especificar los elementos fundamentales, tomando como referencia central el ámbito de competencia de la persona o entidad ejecutora del proyecto. (Medianero & Maúrtua, 2018)

4.4.14. Árbol de Objetivos

Este instrumento determina tres elementos básicos comprendidos en el diseño de un proyecto: a. Objetivo principal del proyecto, aquel que se convertirá en el propósito de la intervención; b. Medios para alcanzar el objetivo, los cuales se podrían constituir en los componentes del proyecto; c. Fines a los cuales contribuirá el proyecto, en la medida que se logre alcanzar el propósito.

El árbol de objetivos se construye sobre la base del árbol de problemas, formulando en positivo las situaciones negativas. Mediante este simple recurso, consistente en la



transformación de lo negativo en positivo, se logra avanzar en la configuración del proyecto. Así se tiene que:

- El problema central se convierte en el objetivo principal.
- Las causas del problema central se convierten en medios para alcanzar el objetivo principal.
- Los efectos del problema central se transforman en los fines a los que contribuirá el proyecto.

La conformación de distintos bloques de medios da lugar a distintas alternativas del proyecto. En conclusión, los encadenamientos de causa a efecto se transforman en relaciones de medios y fines (Medianero & Maúrtua, 2018)

4.4.15. Matriz FODA

Es una herramienta analítica que facilita el trabajo con cualquier información que uno tiene sobre una organización, situación, función o incluso una persona. Las relaciones entre variables, permite diseñar estrategias a partir del análisis del ambiente interno y externo. El objetivo es conocer la realidad, para tomar decisiones efectivas en el futuro y desarrollar las estrategias más adecuadas. Es frecuentemente empleada en procesos de diagnóstico, especialmente a nivel organizacional, por las amplias posibilidades que ofrece para generar una visión global del sistema objeto de análisis.

Debe mantenerse en constante actualización, con objeto de adaptar en cada momento la planificación estratégica de la empresa o sector. En general, es una herramienta fácil de poner en marcha, utilizar y que permite el trabajo en equipo. Sin embargo, su limitación fundamental estriba en que la elección de los parámetros es arbitraria y obliga a una mirada crítica hacia la empresa que internamente no siempre es fácil de llevar a cabo (Rivero, 2018).



4.4.16. Plan Barrial

Según la autora Vázquez (2018), el plan barrial tiene como objetivo principal trabajar colaborativamente entre las distintas redes institucionales y sociales de un determinado sector. Consiste en una instancia de participación e intercambio entre diferentes actores locales organizados y no organizados que intervienen sobre un mismo radio territorial definido como barrio. Teniendo como finalidad definir necesidades de diseñar y ejecutar acciones en común que apunten al aumento de la calidad de vida del barrio.

5. Metodología

5.1. Área de estudio

El barrio San Antonio está ubicado en la parroquia urbana Zumba del cantón Chinchipe de la provincia de Zamora Chinchipe, en el cual habitan un total de 30 familias, se encuentra limitado al norte con el barrio El Belén, al este con el barrio El Paraíso, al sur-oeste con el barrio El Rejo y al oeste con la Quebrada del Chaupi y vía a Salapaca. Para la investigación se realizó la sectorización del barrio, quedando de la siguiente manera: Sector 1, Sector 2 y Sector 3.

Figura 1. *Ubicación del Barrio San Antonio*



Nota: Tomado de Google Earth. Imagen Satelital (2022).

5.2. Métodos

La investigadora utilizó para el abordaje de esta investigación el método inductivo debido, a que, se requirió describir directa e indirectamente los problemas estructurales del



barrio, de tal manera que ayudó a la fundamentación del problema de forma específica; a partir de la información mixta que se obtuvo en el trabajo de campo, se generalizaron los resultados más relevantes de los problemas encontrados, redactándolos en las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Otro método que utilizó fue el analítico, que permitió identificar las problemáticas, mediante el procesamiento de los resultados obtenidos en la aplicación de herramientas como, la ficha de observación, mapeo barrial, encuestas, entrevistas, y la información recopilada en el taller participativo, priorizando las problemáticas por el grado de urgencia que arrojó la matriz de ponderación y jerarquización, posterior a ello se realizaron tres matrices de validación de los principales problemas encontrados en conjunto con la comunidad.

5.3. Enfoque.

El enfoque es de carácter mixto debido a que la investigadora requirió obtener información cuantitativa y cualitativa, relacionada a las problemáticas que existen dentro del barrio “San Antonio”, en cuanto a las variables planteadas y la falta de compromisos por parte de la colectividad y autoridades, que permitieron la descripción de las principales características de las problemáticas.

5.4. Técnicas.

Ficha de observación. – Mediante un recorrido al barrio San Antonio se completó la ficha de observación para identificar de manera general aspectos de las variables de infraestructura, medioambiente, seguridad y señalética de este sector, además se pudo observar los límites geográficos del mismo. **(Ver anexo 1)**

Mapeo de Actores. - Mediante un acercamiento al barrio se determinó como actores clave a la Asamblea Barrial “San Antonio”, al director del Hospital Básico de Zumba y al rector del Colegio de Bachillerato Zumba, los mismo que mediante un espacio de diálogo supieron manifestar su disposición para la investigación. Dentro de esta técnica también se pudo determinar el mapeo de actores por familia, encontrando con exactitud que cuenta



con un total de 30 familias, además se pudo generar un espacio de diálogo con los moradores dispuestos a colaborar en la investigación.

Encuestas. – Se aplicó la encuesta a 25 jefes de familia mediante la herramienta Kobo Collect, para analizar los problemas y necesidades que tiene el barrio San Antonio. La encuesta estuvo conformada por 40 preguntas, dividida en las siguientes secciones: información general; selección del entrevistado; características del encuestado/a; vivienda; valoración y experiencia de vida en el barrio; evaluación del entorno, espacio público y equipamiento del barrio; uso, valoración y cuidado del espacio público; seguridad barrial; medio ambiente; confianza, organización y participación vecinal; proyectos demandados; evaluación global del barrio. Su aplicación se llevó a cabo por la investigadora, a través de un dispositivo celular. **(ver anexo 12)**

Entrevista. – Para esta técnica se emplearon preguntas abiertas a dos actores claves, en este caso a los directores de las instituciones ubicadas dentro del barrio San Antonio, se llevó a cabo por medio de una llamada telefónica y se estructuró un cuestionario previamente elaborado que permitió relacionarme directamente con los representantes de las instituciones que están dentro de los límites del barrio, como lo son el Colegio de Bachillerato Zumba y el Hospital Básico de Zumba, corroborando la información que se obtuvo a través de las encuestas. Cabe recalcar que a la directiva barrial no se la consideró dentro de esta técnica, ya que son jefes de familia que se los tomo en cuenta dentro de las encuestas aplicadas. **(ver anexo 13)**

Taller participativo con niños: Se desarrolló con el objetivo de fortalecer los conocimientos acerca del barrio y analizar las necesidades que tienen los niños en cuanto a la variable de infraestructura. **(ver anexo 16)**

Documental. - Esta técnica se desarrolló a través de la recopilación de artículos científicos digitales publicados en revistas científicas, bibliografía sobre el tema y datos adicionales de literatura necesarios para realizar esta investigación.



Matriz de Ponderación estilo horizontal: En la realización de la matriz de diagnóstico de problemas se llevó a cabo mediante una ponderación, donde 1 se lo considera al problema más importante y 0 demuestra que el problema tiene menor relevancia, la suma de los datos horizontales demuestran el orden de gravedad de todos los problemas identificados en la **tabla 3**, en cambio los totales verticales demuestra el mayor puntaje la problemática con menor relevancia, el orden en que las necesidades fue aprobada por los moradores del barrio mediante una reunión que se mantuvo en la urna del barrio San Antonio.

Matriz de Validación: Se elaboró una matriz de validación de los problemas centrales que nos permitió analizar los criterios de los moradores respecto a los problemas, para ello se consideró 5 factores: 1 a la expresión Totalmente en desacuerdo; 2 a la expresión En desacuerdo; 3 a la expresión Indiferente; 4 a la expresión De acuerdo; 5 a la expresión Totalmente de acuerdo. Luego se procede a realizar una sumatoria en la que, si los puntajes de cada matriz se encuentran en el rango de 16 a 25, se considera que los problemas pueden ser abordado mediante un proyecto de inversión.

Matriz FODA: Se llevó a cabo mediante una reunión con los moradores, para tener una contextualización de los aspectos tanto internos como externos, asimismo se determinó de manera ordenada las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del barrio San Antonio, obteniendo una mejor perspectiva del mismo. Cabe recalcar que las estrategias planteadas se utilizaron en el plan barrial de co-construcción colectiva.

5.5. Tipo de investigación.

El presente trabajo fue de tipo investigación-acción, debido a que, se identificaron las problemáticas del barrio, para proponer el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad.

5.6. Diseño.

El diseño que se aplicó en el presente proyecto de investigación fue no experimental, debido a que la información que se requirió fue tomada tal cual se encontraba con la realidad



de las problemáticas que afectan al barrio, y por lo tanto no se manipuló ningún tipo de variables.

5.7. Unidad de estudio.

La investigación se conformó por 25 familias del barrio “San Antonio”, de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe, para validar esta información se realizó el muestreo poblacional por jefes de familia y el conteo de las viviendas en el barrio, obteniendo un total de 33 casas, de las cuales 30 están habitadas y 3 deshabitadas, no obstante, solo se consideró la participación de 25 familias en todo el barrio, ya que 5 jefes de hogar se negaron a participar dentro de lo planificado para la investigación por no tener disponibilidad de tiempo y estuvieron predispuesto a colaborar.

5.8. Variables del proyecto

Infraestructura: esta variable sirvió como base para identificar las instalaciones públicas con las que cuenta un barrio.

Medioambiente: permitió determinar los factores y efectos que influyen en el medioambiente del barrio.

Señalética: se utilizó para determinar si el barrio cuenta con distintivos de señaléticas ya que estos proporcionan una orientación y guías sobre los potenciales riesgos de un área determinada.

Seguridad: permitió denotar la seguridad con la que cuenta el barrio, basándose en la actuación de la propia comunidad y de las entidades correspondientes.



6. Resultados

La organización es muy importante dentro de un barrio, ya que mediante ésta se fomenta la unidad y solidaridad entre los moradores que lo habitan, Por ello, el proyecto de Co-contrucción de Soluciones Barriales tiene el fin de desarrollar en la comunidad capacidades de coordinación, planificación, gestión y cooperación, con el propósito de generar proyectos que permitan incluir temas multidisciplinarios coherentes con las necesidades locales.

No obstante, para que exista una buena organización también debe de existir la participación, ya que, contribuye a organizar condiciones que consoliden a un barrio más democrático, donde se refleje una cercanía entre autoridades y los ciudadanos.

A continuación, se describen cada una de las actividades que se llevaron a cabo para el cumplimiento de los objetivos específicos que se establecieron para el Trabajo de Integración Curricular.

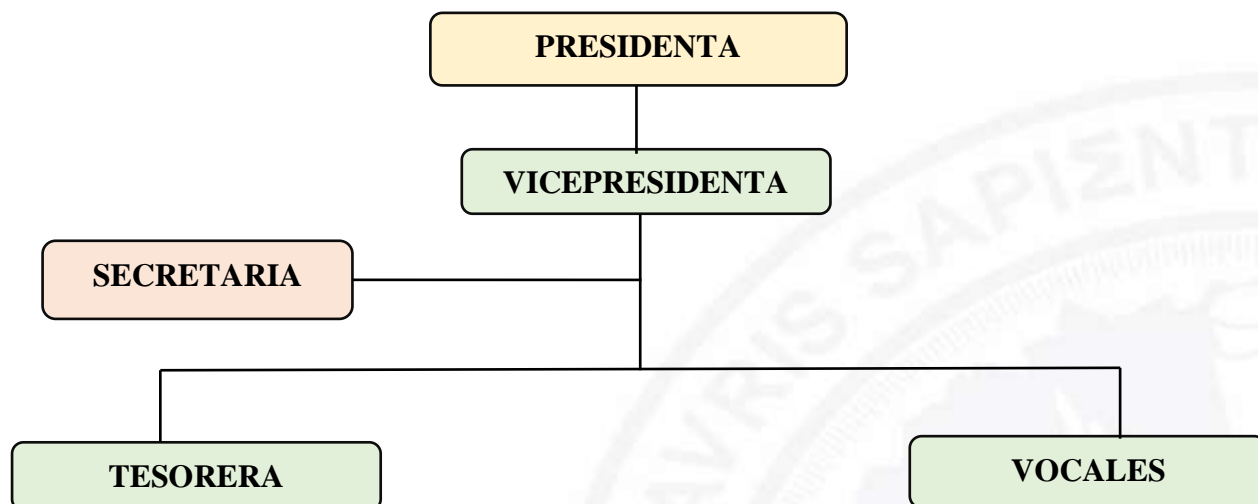
6.1. Objetivo uno: Fomentar la organización y la participación de los habitantes del barrio San Antonio.

Para el desarrollo y cumplimiento del primer objetivo se llevó a cabo un acercamiento a los moradores del barrio mediante el mapeo de actores, donde se aprovechó para explicar los beneficios que obtendrían al ser partícipes del proyecto de Co-contrucción de Soluciones Barriales Participativas, solicitándoles de manera directa su participación dentro del mismo.

Mediante la utilización del método descriptivo se determinó la organización que existe dentro del barrio, para ello se convocó a la directiva barrial a una reunión de carácter presencial, cabe recalcar que ya se encontraba conformada de la siguiente manera: presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera y tres vocales. Cabe destacar que la directiva no está asentada legalmente dentro del Municipio del Cantón Chinchipe, cabe recalcar que, dentro de la ordenanza de participación ciudadana y control social, se encuentra estipulado

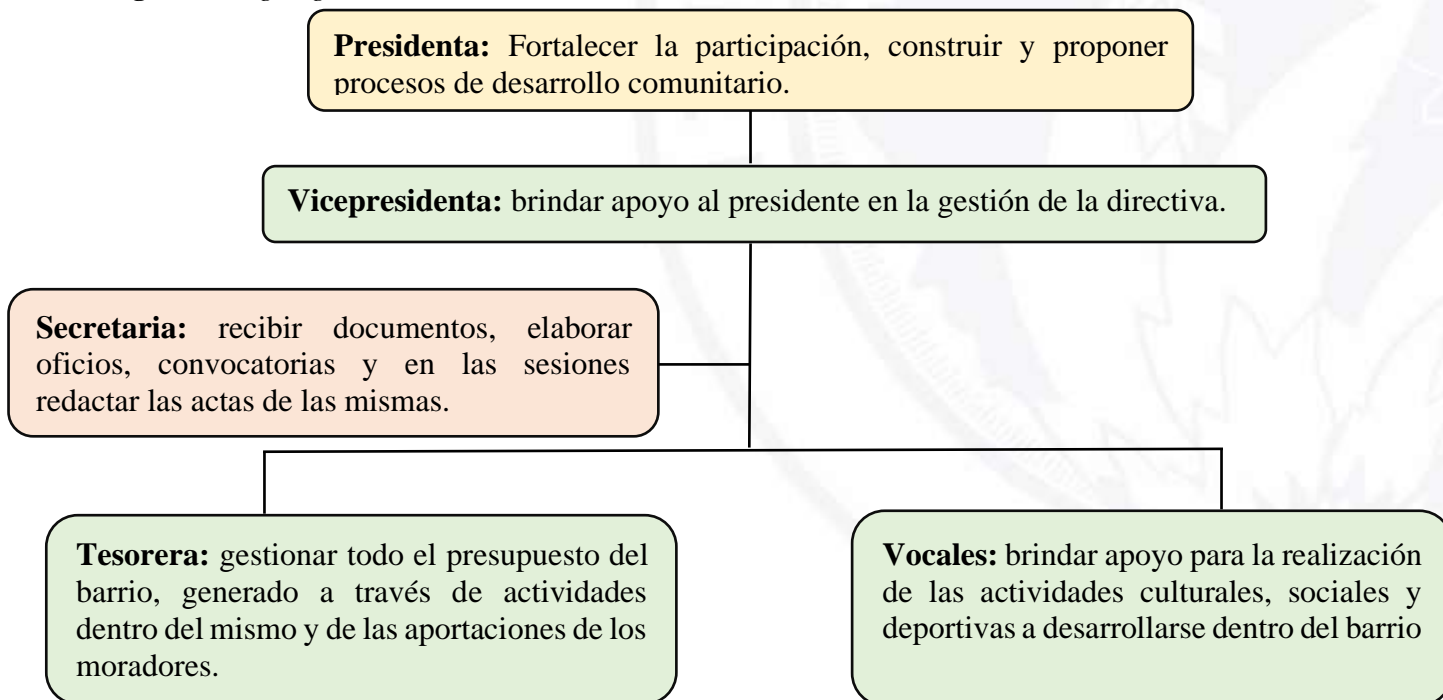
que solo el presidente de cada barrio urbano y rural de la cabecera cantonal podrán participar para la conformación del Consejo Parroquial de Participación Ciudadana. (ver anexo 5)

Figura 2. Estructura de la Asamblea Barrial San Antonio.



Nota. Elaborado por Nayeli Criollo

Figura 3. Organigrama Funcional de la Asamblea Barrial San Antonio.



Nota. Elaborado por Nayeli Criollo.



6.1.1. Socialización e inducción

En la reunión que se mantuvo con la directiva del barrio, se socializo primeramente el Proyecto de Co-Construcción de soluciones Barriales Participativas, después se socializo las funciones de cada miembro de la directiva barrial, todo esto estuvo a cargo de la investigadora, y se contó con la presencia de la mayoría de integrantes de la directiva. Seguidamente, se procedió a la reactivación de la Asamblea Barrial “San Antonio”, mediante la lectura y aprobación del acta obteniendo las firmas correspondientes se dio por sentado que la directiva se reactivó estando de acuerdo todos los miembros que la conforman. **(ver anexos 5 y 6)**

6.1.2. Reactivación

Como anteriormente se mencionó, la directiva no está registrada de manera legal en el GAD Municipal, por tal motivo, se procedió a la entrega de un oficio para que se considere la reactivación de la directiva barrial San Antonio, dicho documento se rige bajo la ordenanza de participación ciudadana y control social que la institución misma facilitó para la investigación. **(ver anexos 8)**

6.1.3. Acta de Compromiso

Se contó con el visto bueno de todos los miembros, los cuales manifestaron su voluntad y firmaron el compromiso de Co-construcción colectiva, concluyendo así que la directiva está comprometida a fomentar la organización y la participación de los habitantes, y también a la cooperación conjunta para la solución de las problemáticas que se encontraron en el barrio San Antonio. **(ver anexo 7)**

De esta manera se logró una organización barrial más sólida con la misma estructura que conoce de la importancia de la participación de sus habitantes en la toma de decisiones para beneficio del barrio, transformando su entorno y que aporten al desarrollo de su calidad de vida.



6.1.3. Reunión con los moradores del barrio

Mediante la reunión con los moradores del Barrio San Antonio, se hizo las siguientes actividades:

- Capacitación: Importancia de la participación ciudadana y de la Inserción de los problemas en la agenda pública.
- Dinámica: Elaboración del FODA barrial.
- Presentación de resultados del diagnóstico
- Validación de problemáticas (matriz de ponderación)
- Co-construcción de la propuesta.

Una vez estipuladas todas las actividades que se realizaron con el grupo de moradores que asistieron a la reunión, se logró obtener como resultados: la identificación de las problemáticas y potencialidades del barrio; también se logró la realización y validación de la matriz de diagnóstico de problemas, dando paso al planteamiento de las soluciones a las problemáticas encontradas; y por último se pudo identificar con la ayuda de los moradores las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del barrio San Antonio permitiéndonos establecer estrategias y acciones para la co-construcción de la propuesta (Plan barrial). (**ver anexo 18**)

6.2. Objetivo dos: Coadyuvar en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas del barrio.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se procedió a efectuar un análisis de la aplicación de las siguientes técnicas: encuestas a los jefes de familia, entrevistas a los actores claves es decir a los representantes de las dos instituciones (Colegio de Bachillerato Zumba y el Hospital Básico de Zumba), también se desarrolló un taller participativo con los niños del barrio y reuniones con los moradores, todo esto con la finalidad de recolectar datos acerca de las problemáticas del barrio.



6.2.1. Matriz de caracterización

La matriz de caracterización se desarrolló en base a las respuestas de las entrevistas dirigidas a los actores claves del barrio San Antonio (**ver anexo 13**), con el propósito de conocer y primar las problemáticas que tiene el barrio, a continuación, se presenta la siguiente matriz:

Tabla 2. Matriz de caracterización

Característica	Resultados
Necesidad	Los actores manifestaron que existen varios problemas que aquejan al barrio, como lo es el alcantarillado en mal estado, vías sin mantenimientos debido, la iluminación pública no es muy buena, y por último enfatizo el mal estado en el que se encuentra la cancha deportiva.
Apoyo Social	Los actores coincidieron en que el apoyo social, no se ve reflejado, el compromiso que deberían de tener las autoridades del GAD Municipal para la solución de las problemáticas del Barrio San Antonio. Y denotaron que se hacen presentes cuando solicitan ayuda para trabajos menores, como la fumigación para eliminar la malaria en los caminos y chancha.
Propuesta de mejora al GAD Municipal	Todos los actores manifiestan que no han hecho propuestas de proyectos, no obstante, mediante oficios han solicitado al Municipio que resuelva las problemáticas graves que hay dentro del barrio, sin embargo, no obtienen respuestas favorables por parte de las autoridades del GAD Municipal.
Actividades de integración barrial	Los actores supieron mencionar que la actividad que realizan todos y se da cada año es una celebración religiosa para San Antonio patrono del barrio, y en ciertas ocasiones la directiva barrial convoca a todos los moradores para realizar una minga.

Nota: Elaborado por Nayeli Criollo, en base a la información obtenida de las entrevistas a los actores clave del barrio San Antonio.

Mediante la realización de las entrevistas se pudo identificar que los actores clave del barrio sí estuvieron dispuestos a participar en ciertas actividades que van encaminadas a mejorar los aspectos del barrio San Antonio, el incentivar a los moradores dio paso para que



estos sigan trabajando por el bien común del sector y de esta manera encontrar soluciones a las problemáticas existentes con el único objetivo de que mejoren su calidad de vida. También indicaron que el Gad Municipal no les brinda el apoyo necesario, ya que, cuando solicitan ayuda estos no obtienen respuestas favorables. Las principales problemáticas que los actores mencionaron fueron las siguientes: el alcantarillado en mal estado, vías sin mantenimiento, alumbrado público ineficiente, y por último enfatizaron el mal estado en el que se encuentra la cancha deportiva, estos datos permitieron reflejar la realidad de la calidad de vida de los moradores del Barrio San Antonio, y evidenciar la falta de participación entre gobierno-ciudadano, provocando que estos problemas sigan persistiendo con el pasar del tiempo.

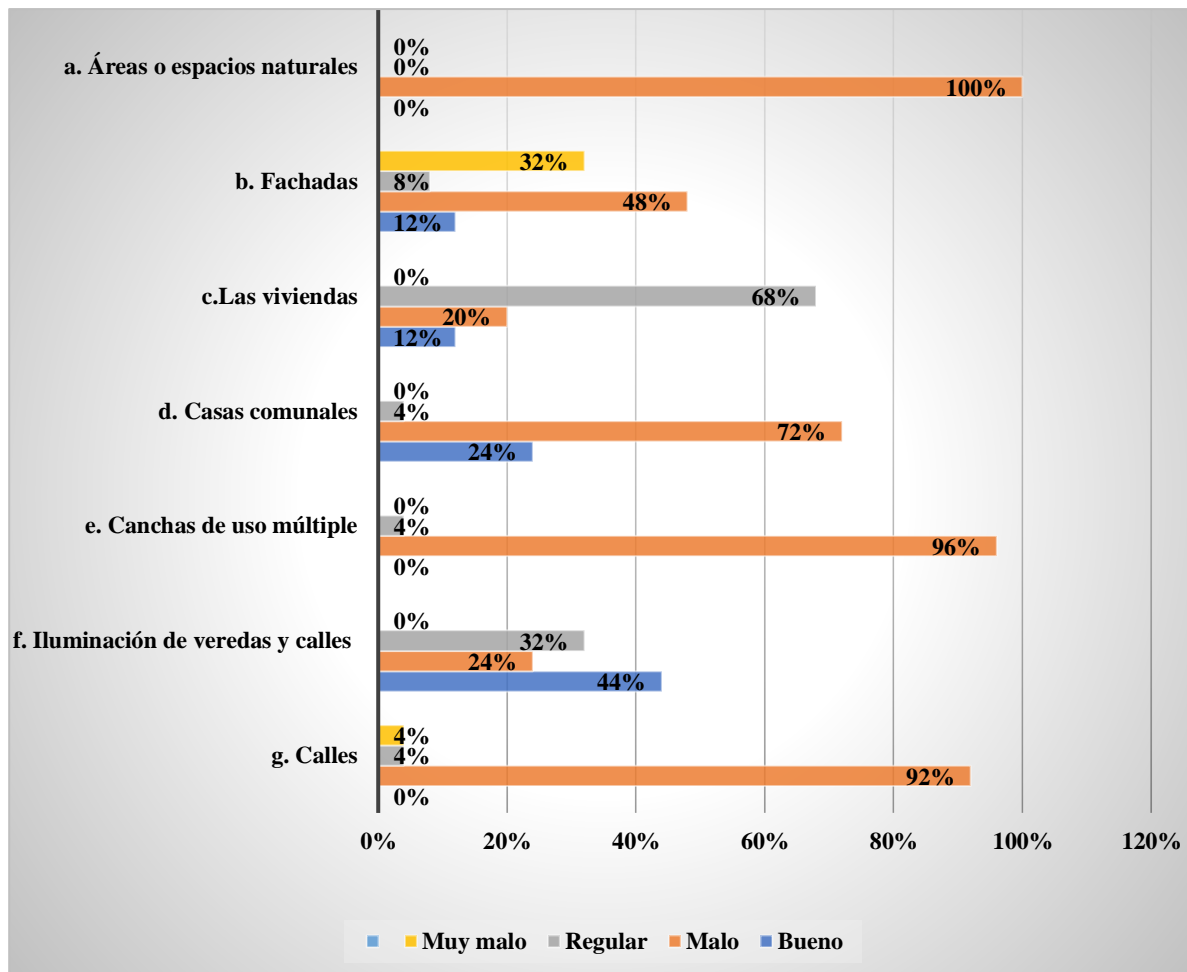
6.2.2. Resultados de las encuestas

Los datos que se recolectaron en la aplicación de las encuestas se orientaron bajo las siguientes variables: infraestructura, medio ambiente, señalética y seguridad, obteniendo los siguientes resultados:

En la encuesta aplicada a 25 jefes de familia o conyugues se logró identificar a las personas dispuestas a destinar parte de su tiempo a participar en las actividades del proyecto de co-construcción Obteniendo que en el barrio San Antonio el 96% de encuestados están dispuestos a dedicar tiempo y trabajar en actividades en beneficio del barrio para así mejorar la calidad de vida de todos los moradores del antes mencionado, por otro lado, se encontró que solo el 4% de los jefes de hogar o conyugues no están dispuestos a participar por motivos personales que no supieron manifestarlos, esté dato es considerado dentro de la aplicación de encuestas, no obstante, existieron 5 jefes de familia que durante el mapeo de actores mencionaron no estar dispuestos a brindar su colaboración por lo tanto no se pudo aplicar la encuesta a aquellas personas.

6.2.2.1. Infraestructura

Figura 4. Evaluación de la calidad de los aspectos y lugares que existen dentro del barrio San Antonio.

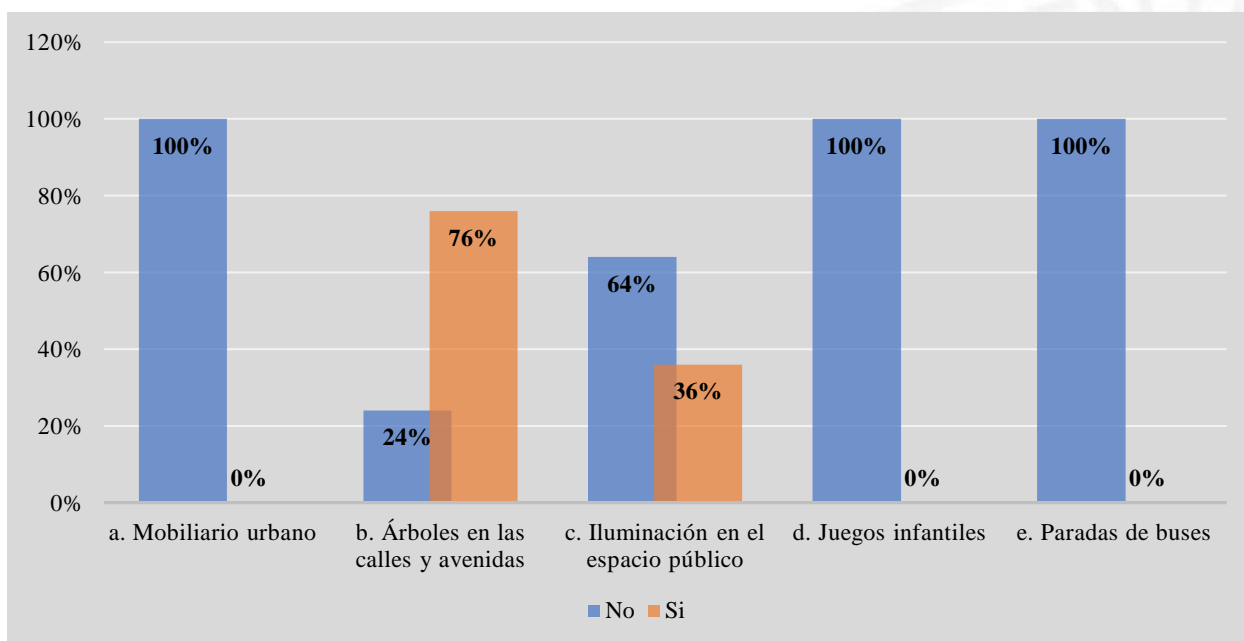


Nota: Elaborado por Nayeli Lorena Criollo Villacís, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio San Antonio.

La figura 4 detalla las condiciones de la infraestructura, donde el 44% de encuestados manifestaron que la calidad de las calles es mala y en un punto muy peligrosas, ya que cuando llueve las vías del barrio son casi intransitables significando un peligro para el uso vehicular y peatonal. También el 96% señaló que el único lugar de uso público que tienen se encuentra en muy mal estado, por la mala canalización de la quebrada que pasa por debajo de esa zona. La gráfica refleja que la poca infraestructura con la que cuenta el barrio San Antonio está en mal estado.

Para realizar el correcto análisis de la tabla se optó por quitar los aspectos y lugares que no existen dentro del barrio, como lo son: veredas, parques o áreas verdes, colectores de agua lluvia, paradas de buses y juegos infantiles. Esto también se lo pudo denotar mediante observación directa en el barrio.

Figura 5. Infraestructura y aspectos suficientes dentro del barrio.

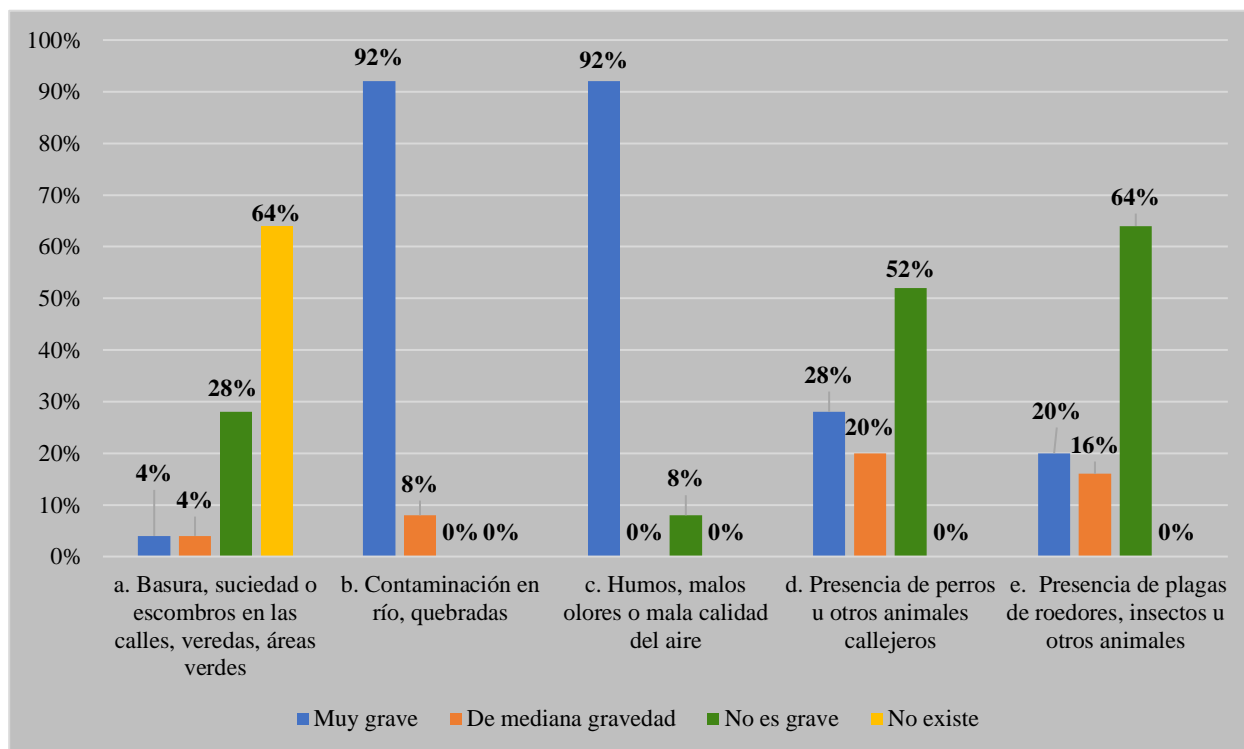


Nota: Elaborado por Nayeli Lorena Criollo Villacís, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio San Antonio

La figura nos muestra que dentro del barrio San Antonio no existe suficiente mobiliario urbano, juegos infantiles, como también paradas de buses, cabe recalcar que este último no es necesaria dentro del barrio ya que no existe transporte urbano dentro de la ciudad. De acuerdo con los resultados el 76% de los encuestados concuerdan en que se puede encontrar árboles en las calles del barrio, cabe destacar que este se encuentra en la periferia de la ciudad donde es más común la presencia de vegetación. En cuanto a la iluminación más de la mitad de encuestados supieron manifestar que no existe suficiente alumbrado público en algunas calles principales del barrio, mencionando que este aspecto es muy importante para evitar accidentes de tránsito o incluso robos.

6.2.2.2. Medioambiente

Figura 6. Gravedad de las problemáticas ambientales del barrio San Antonio.



Nota: Elaborado por Nayeli Lorena Criollo Villacís, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio San Antonio.

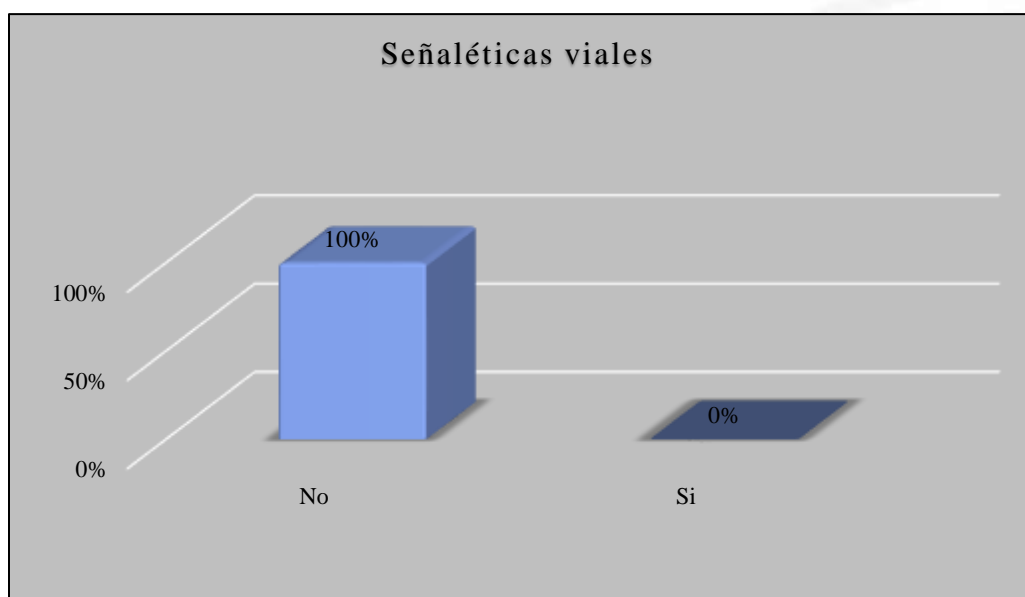
En la gráfica se puede observar que dentro de la variable medioambiente predominan dos problemas, ya que el 92% de encuestados indicaron como muy graves la contaminación de quebradas, la exposición de humos y malos olores, estas problemáticas van conectadas ya que debido a la contaminación de las dos quebradas que rodean al barrio emergen malos olores y se produce una mala calidad del aire para sus habitantes, cabe recalcar que el 8% que contestaron que estos problemas no son de gravedad, porque sus domicilios se encuentran ubicados en zonas donde esta problemática no los perjudica.

Más del 50% de encuestados supieron manifestar que la mayoría de casas habitadas tienen animales domésticos, porque a pesar de que si hay presencia de animales en las calles no es considerada grave, ya que, los dueños de estos son del mismo barrio, por último, la

presencia de plagas de roedores es un problema que afecta solo al 20% familias, debido a que sus viviendas son de infraestructura antigua.

6.2.2.3. Señalética

Figura 7. Señaléticas viales del barrio San Antonio.

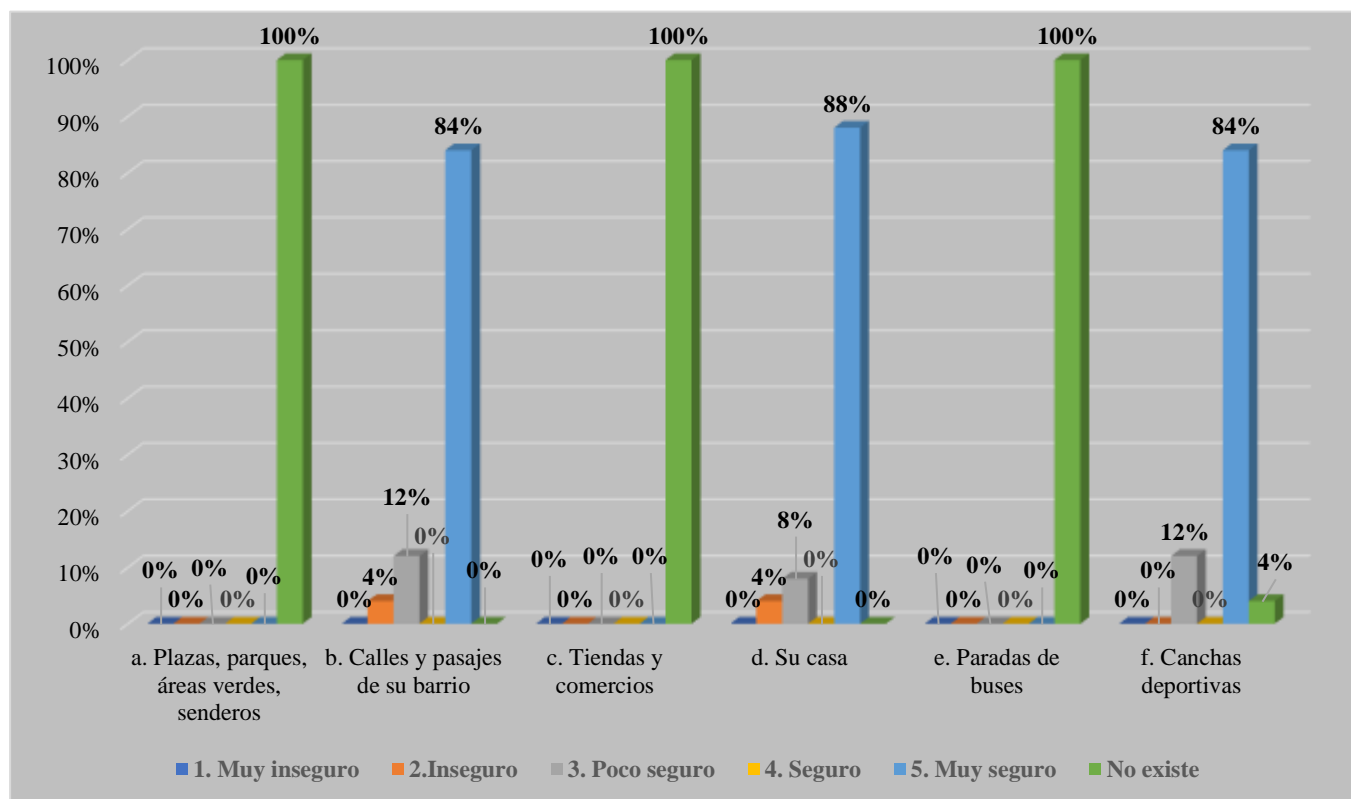


Nota: Elaborado por Nayeli Lorena Criollo Villacís, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio San Antonio.

Como se evidencia en la gráfica el barrio San Antonio no cuenta con señalética, los encuestados supieron manifestar que las autoridades correspondientes deberían colocar la señalética en las vías que conectan con dos lugares turístico de la ciudad, el primero que se encuentra en el barrio El Rejo y el segundo en el barrio Salapaca, ya que por estas dos zonas existe bastante movilización de vehículos, cabe denotar que se debe priorizar la señalización en la vía al segundo barrio, ya que en este se encuentra un lugar de diversión nocturna y es más propicio a que ocurran accidentes automovilísticos o incluso peatonales. En este punto es clave señalar que dentro del barrio no existe identificación domiciliaria.

6.2.2.4. Seguridad barrial

Figura 8. Calificación de la seguridad acerca de los lugares del barrio

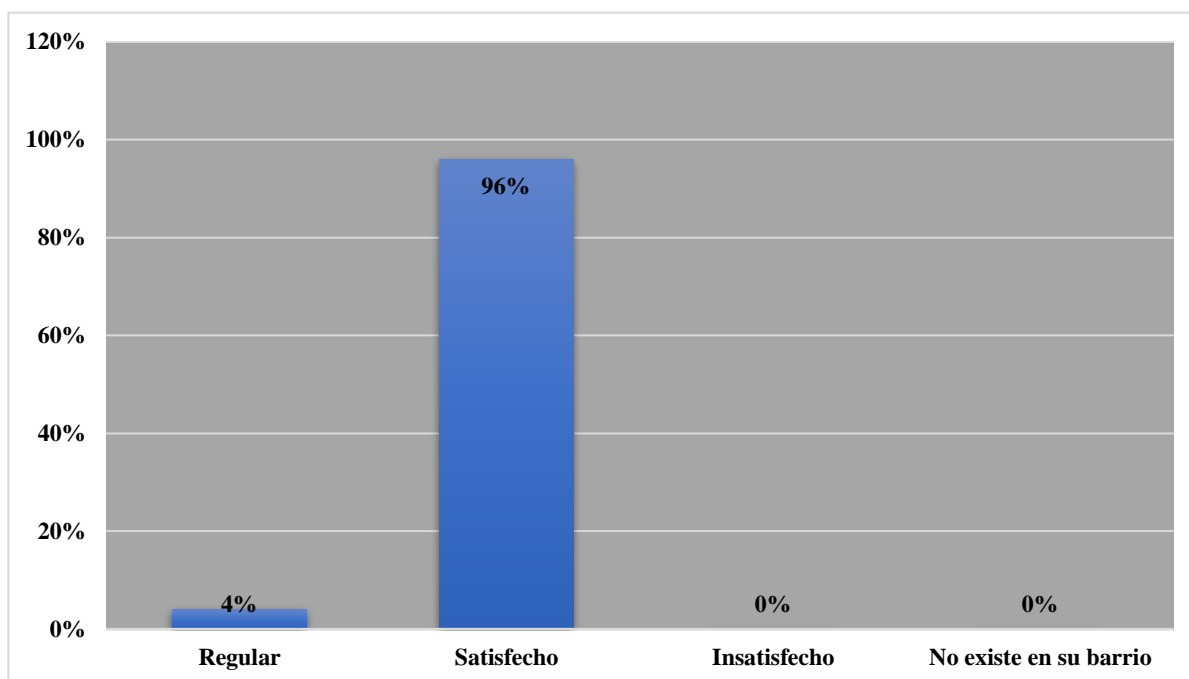


Nota: Elaborado por Nayeli Lorena Criollo Villacís, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio San Antonio.

El barrio San Antonio denota un alto porcentaje de seguridad en lugares como en sus propias casas, en la cancha deportiva, y en general por sus calles, esto se da gracias a que no se han presenciado actos delictivos dentro del barrio o incluso en la ciudad, por ello es considerado por sus moradores como un barrio tranquilo y seguro. No obstante, un porcentaje mínimo de encuestados mencionaron lo contrario ya que estos consideraron experiencias de robos menores en su domicilio hace años atrás, cabe recalcar que esto solo les sucedió una vez.

Cabe destacar que la alternativa **no existe**, hace énfasis a que los lugares descritos en las opciones a, c y e dentro del barrio no existen por ello todos los encuestados respondieron lo mismo.

Figura 9. Servicio de Vigilancia Policial dentro del barrio San Antonio.



Nota: Elaborado por Nayeli Lorena Criollo Villacís, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio San Antonio.

La vigilancia policial es indispensable dentro de un barrio, según los datos obtenidos en las encuestas el 96 % de los encuestados señalaron que se encuentran satisfechos en cuanto al servicio de vigilancia policial, es de gran notoriedad que si existe el compromiso de los servidores policiales los cuales cumplen con el servicio de proteger a la ciudadanía, la mayoría de moradores mencionaron que si notan la presencia de estos mediante patrullaje tanto en el barrio como en toda la ciudad, a diferencia del 4% que asegura que el servicio de vigilancia policial es regular, a razón de que las patrullas solo recorren las calles principales y no todo el barrio.



6.2.3. Resultados del Taller participativo con niños del barrio

Para el taller participativo “Conoces tu barrio”, se invitó a todos los niños y las niñas mediante un mensaje en el chat grupal del Barrio San Antonio, ver anexo 15, no obstante, para el día del taller solo se contó con la presencia de 6 niños. La estudiante facilitadora tuvo conocimiento pleno sobre los temas tratados, mediante las actividades desarrolladas se asignó roles a los participantes, con sus debidas responsabilidades. Así pues, el taller se dividió en tres secciones: en la primera se hicieron preguntas acerca del conocimiento que los participantes tienen acerca del barrio; en la segunda se procedió a la identificación y reconocimiento de las problemáticas, para ello, se utilizó recortes de imágenes y papelógrafos; finalmente en la tercera se observó la visión que tienen los niños a futuro sobre los aspectos del barrio en cuanto a la infraestructura. Como resultados del taller se obtuvo que los niños tienen un nivel medio de conocimiento en cuanto a las problemáticas, y también se detectó la perspectiva a futuro de los participantes en cuanto a infraestructura, obteniendo que la mayoría desean dentro del barrio San Antonio un área de esparcimiento, es decir un pequeño parque recreacional.

El taller participativo con los niños ayudó a corroborar las problemáticas del barrio, y a promover la participación de los mismos dentro del proyecto ya que también son parte fundamental para el desarrollo comunitario, haciendo validar sus opiniones y necesidades como moradores del barrio San Antonio.



6.2.4. Matriz de Diagnóstico de Problemas

Tabla 3. Matriz de ponderación de problemas (horizontal)

Problemas	1.. Vías en mal estado	2.. Sistema de alcantarillado en mal estado	3.. Existencia de contaminación en las quebradas.	4. Escaso alumbrado público	5.. Ausencia de casa comunal	6.. Ausencia de áreas verdes	Total, horizontales
1. Vías en mal estado	0	0	0	1	1	1	3
2. Sistema de alcantarillado en mal estado	1	0	1	1	1	1	5
3. Existencia de contaminación en las quebradas.	1	0	0	1	1	1	4
4. Escaso alumbrado público	0	0	0	0	1	1	2
5. Ausencia de casa comunal	0	0	0	0	0	0	0
6. Ausencia de áreas verdes	0	0	0	0	1	0	1
Totales verticales	2	0	1	3	5	4	

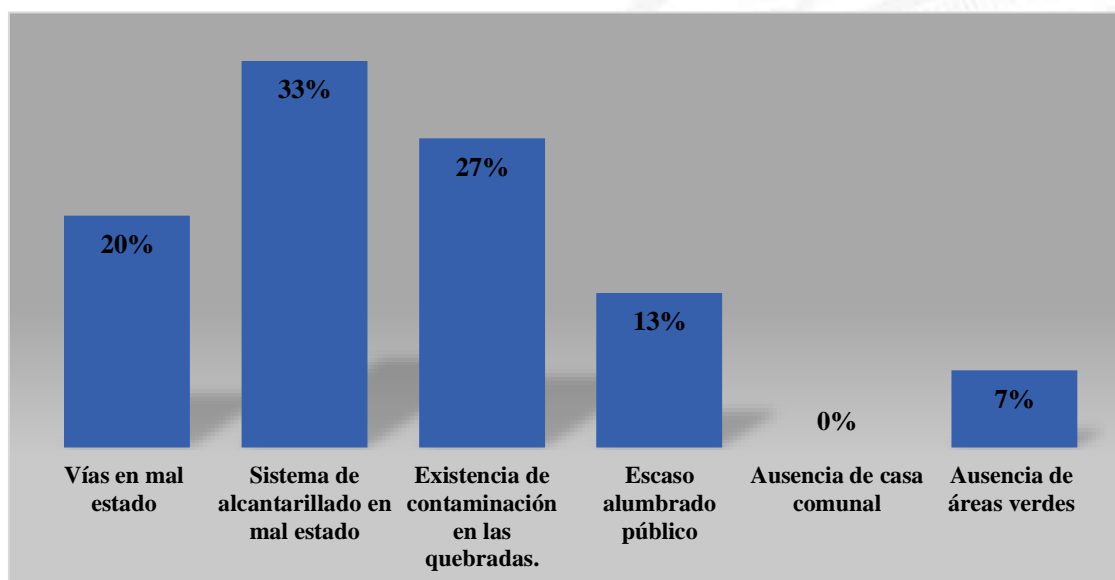
Nota: Elaborado por Nayeli Lorena Criollo Villacís.

La elaboración de la matriz ayudó a identificar la priorización de los problemas que existen dentro del barrio, la suma de cada celda de manera horizontal muestra los valores totales que son el orden de solución de cada una de las problemáticas, donde el puntaje más alto señalado horizontalmente es el problema más relevante y si se observa de manera vertical se identificara al problema con menos relevancia. Mediante la recopilación de los

resultados obtenidos en las entrevistas, encuestas, reuniones y el taller participativo, se pudo detectar los problemas expuestos en la **tabla 3**. En función a los criterios de pertinencia, prioridad e incidencia se tomó a los tres primeros problemas con mayor puntuación, como lo son: sistema de alcantarillado en mal estado, existencia de contaminación en las quebradas y vías en mal estado.

6.2.5. Proyectos demandados

Figura 10. Jerarquización de las problemáticas del barrio San Antonio.



Nota. Elaborado por Nayeli Lorena Criollo Villacís, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio San Antonio.

En la gráfica se puede observar el orden de prioridad en el que se encuentran las problemáticas del barrio que son los siguientes: sistema de alcantarillado en mal estado, existencia de contaminación en las quebradas y vías en mal estado, escaso alumbrado público, ausencia de casa comunal, y ausencia de áreas verdes.

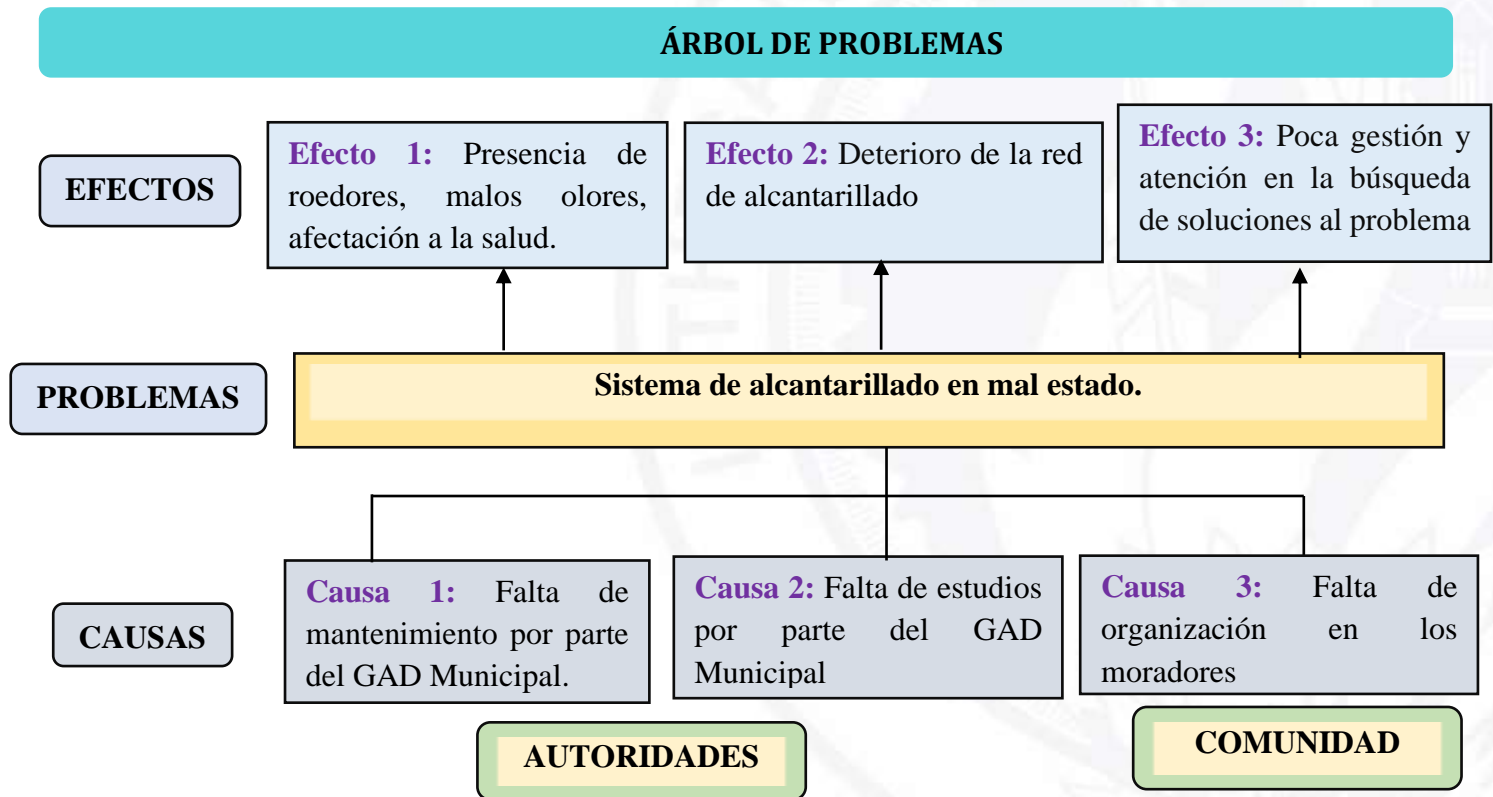
La matriz de identificación de los problemas es un instrumento que en función a los criterios de pertinencia, prioridad e incidencia se tomó en cuenta solo a los tres primeros problemas con mayor puntuación, como lo son: sistema de alcantarillado en mal estado,

existencia de contaminación en las quebradas y vías en mal estado, para determinar soluciones a cada uno en la elaboración del plan de mejoras del barrio San Antonio.

6.2.6. Árboles de problemas de las problemáticas centrales

La elaboración de cada árbol de problemas se la realizó una vez reconocido su orden de prioridad, permitiendo identificar aún más la naturaleza y el contexto de cada problemática a resolverse en esta investigación. En su desarrollo se identificó las causas que originan cada problema, como también, los efectos que estas producen.

Figura 11. Representación del Árbol de Problema de la problemática Sistema de alcantarillado en mal estado.

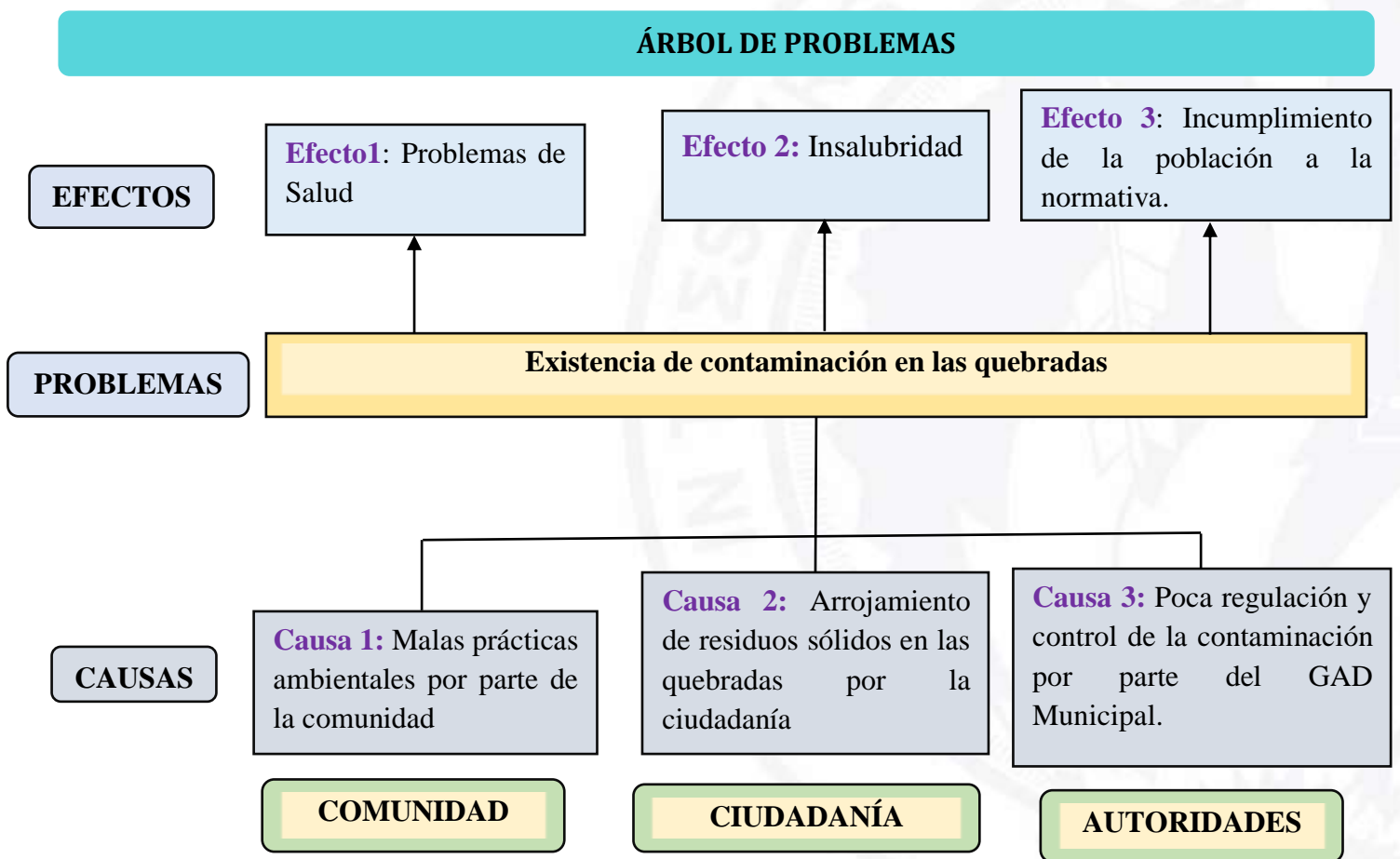


Nota. Elaborado por Nayeli Criollo

El análisis de este árbol de problemas se enfoca en la problemática del sistema de alcantarillado en mal estado que existe dentro del barrio San Antonio, dando paso a la

definición de los aspectos negativos de esta problemática, se dividió en tres ejes temáticos, los cuales permiten crear un orden tanto de las causas, como de los efectos que estas producen. El problema del alcantarillado en mal estado puede reflejar la poca organización de los moradores del barrio, por no saber gestionar a tiempo y la ineficaz administración del municipio por la poca atención que le dan al barrio, haciendo que este problema cause molestias en la comunidad.

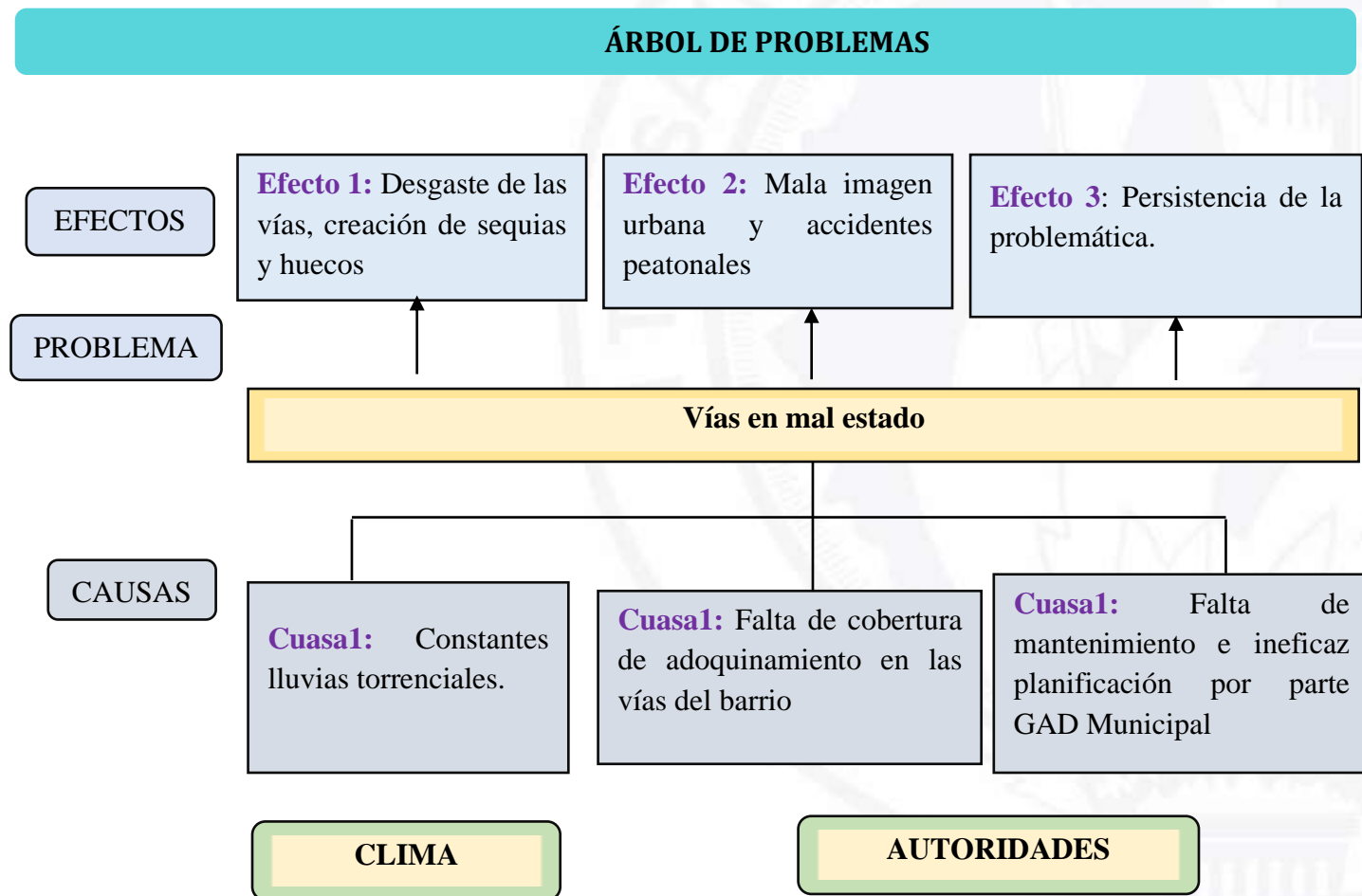
Figura 12. Representación del Árbol de Problema de la problemática Existencia de contaminación en las quebradas.



Nota. Elaborado por Nayeli Criollo.

El análisis de este árbol de problemas se enfoca en la problemática de la existencia de contaminación en las quebradas que existe dentro del sector, permitiendo a la investigadora poder definir los aspectos negativos de esta problemática, se dividió en tres ejes temáticos, los cuales permiten crear un orden tanto de las causas, como de los efectos que estas producen. El problema radica de culpabilidad tanto en los moradores, como también en las autoridades competentes, ya que las malas prácticas ambientales que tiene la ciudadanía, crean efectos negativos para la salud de los que viven en el sector, como también para aquellos barrios aledaños, por otro lado, las autoridades no direccionan bien su atención a esta problemática que es de suma importancia hoy en día.

Figura 13. Representación del Árbol de Problema de la problemática Vías en mal estado.



Nota. Elaborado por Nayeli Criollo.



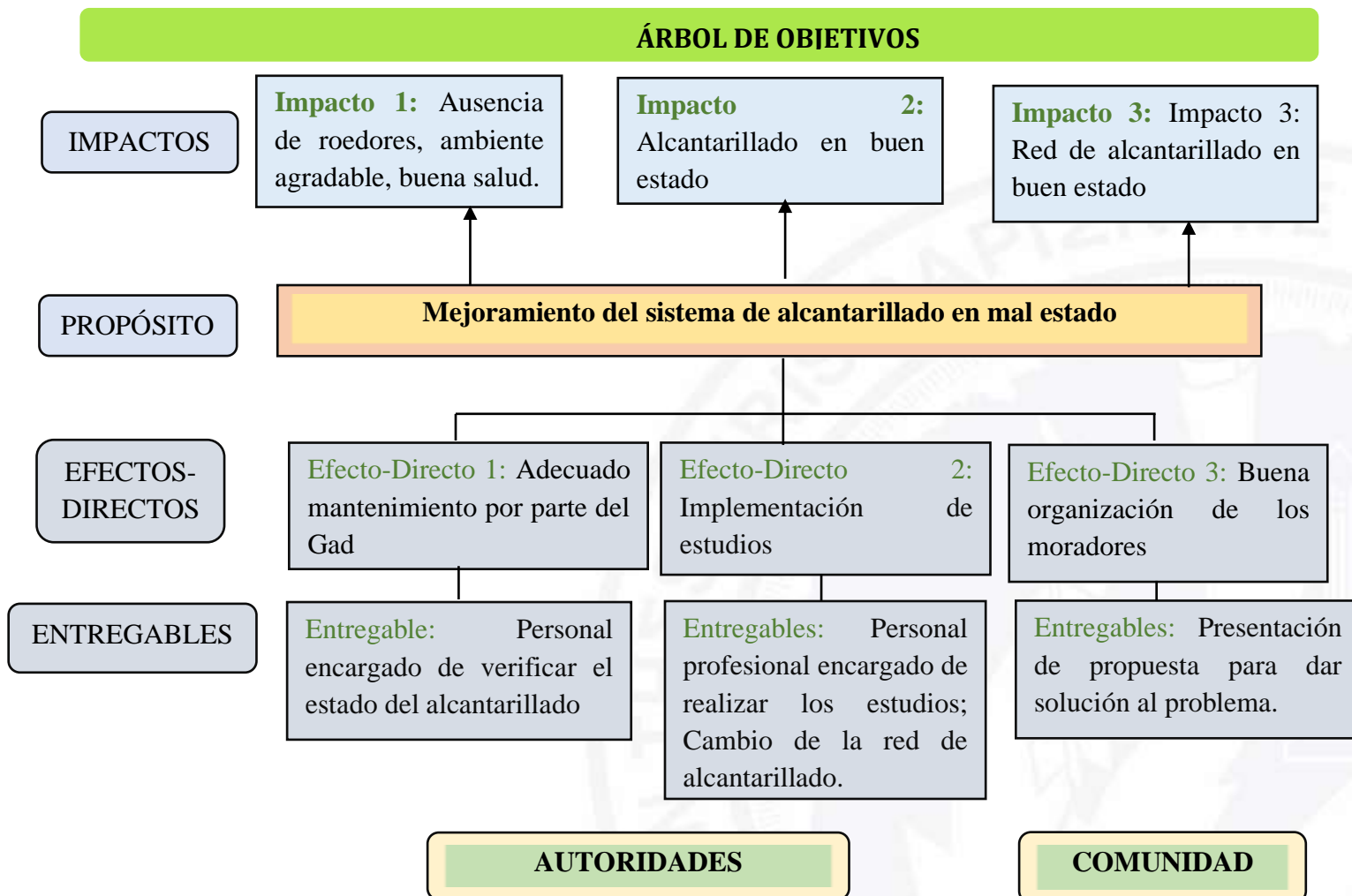
El análisis de este árbol de problemas se enfoca en la problemática de las vías en mal estado del barrio, permitiendo a la investigadora definir los aspectos negativos de esta problemática, se dividió en tres ejes temáticos, los cuales permiten crear un orden tanto de las causas, como de los efectos que estas producen. Este problema provoca un riesgo para salud e integridad de los moradores, debido a que, las lluvias con el pasar del tiempo han desgastado las vías creando en ellas sequias y huecos volviéndose en ocasiones intransitables, también genera una mala imagen de este barrio que es urbano, poniendo en evidencia la falta de mantenimiento a las vías, como también, la poca atención por parte de las autoridades a las obras de vialidad urbana.

6.3.Objetivo tres: Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad.

6.3.1. Árboles de objetivos de las problemáticas centrales

Para el cumplimiento del objetivo tres, se llevó a cabo el apoyo de soluciones a las problemáticas identificadas por la colectividad, para ello se realizó el desarrollo de los árboles de objetivos los cuales permitieron identificar las estrategias y una visión positiva de las problemáticas que aparecen en los árboles de problemas.

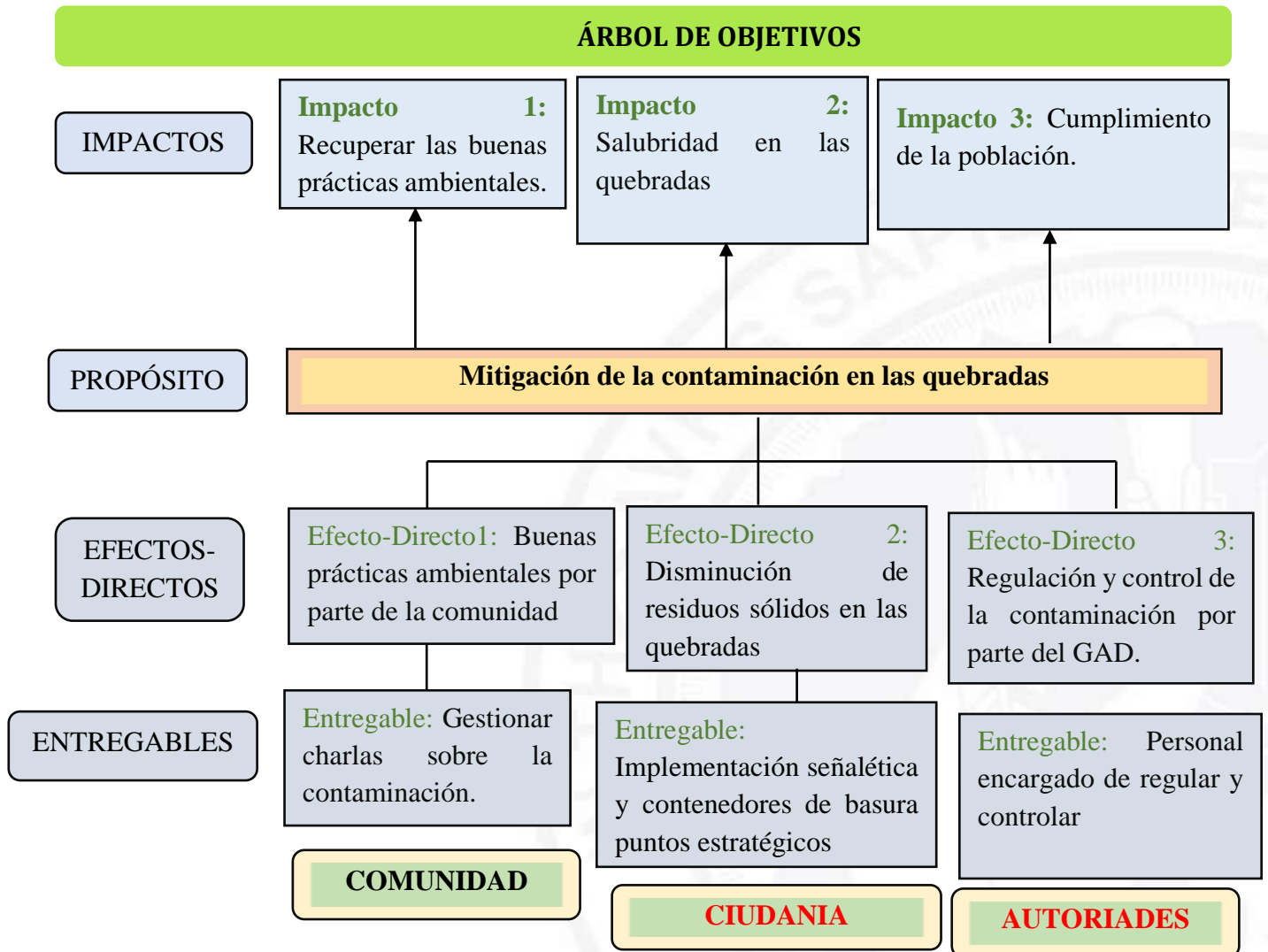
Figura 14. Representación del Árbol de Objetivos de la problemática Sistema de alcantarillado en mal estado.



Nota. Elaborado por Nayeli Criollo.

Este primer árbol de objetivos sobre la primera problemática permitió describir la situación a la que se quería llegar con la resolución del problema. Se plantearon de igual manera los ejes temáticos para preservar el orden de su estructura. Dando como resultado la creación de las diferentes estrategias, donde la unión de todos los moradores y de las autoridades competentes se podrá reflejar una solución para mejorar el sistema de alcantarillado que se encuentra en mal estado.

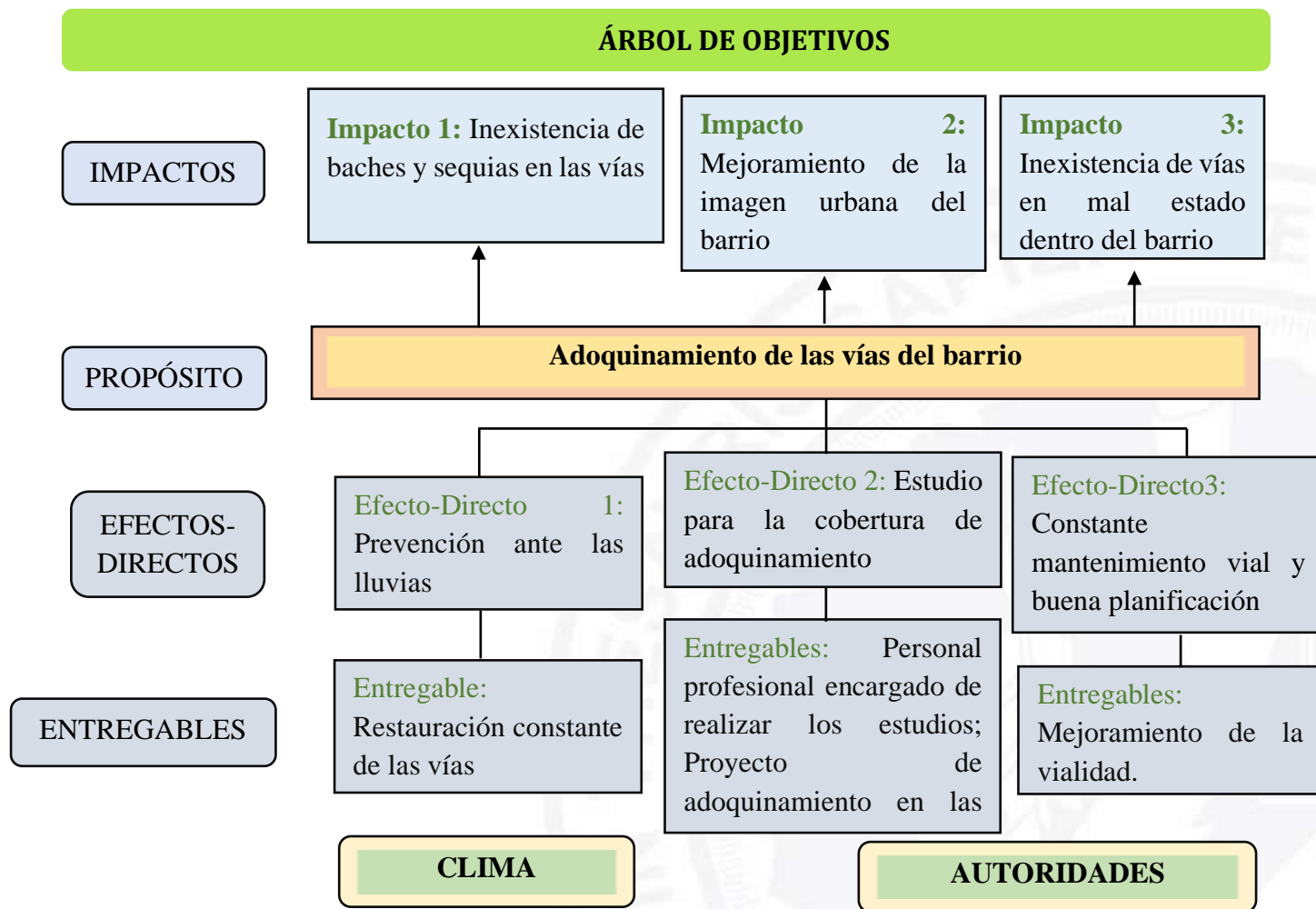
Figura 15. Representación del Árbol de Objetivos de la problemática Existencia de contaminación en las quebradas.



Nota. Elaborado por Nayeli Criollo.

Este segundo árbol de objetivos sobre la problemática permitió describir la situación a la que se quería llegar con la resolución del problema. Se plantearon de igual manera los ejes temáticos para preservar el orden de su estructura. Dando como resultado que, mediante la recuperación de las prácticas ambientales, la debida regulación, y control de la contaminación se podrá mitigar la contaminación en las quebradas del barrio San Antonio.

Figura 16. Representación del Árbol de Objetivos de la problemática Vías en mal estado.



Nota. Elaborado por Nayeli Criollo.

Este tercer árbol de objetivos sobre la problemática de las vías en mal estado, permitió describir la situación a la que se quería llegar con la resolución del problema. Se plantearon de igual manera los ejes temáticos para preservar el orden de su estructura. Dando como resultado que mediante la implementación de los medios planteados se podrá mejorar la calidad de vida de los moradores, y que, con la constante planificación de proyectos necesarios se podrá obtener el adoquinamiento de las vías mejorando así la imagen urbana del barrio San Antonio.



6.3.2. Plan Barrial de mejoras

Una vez elaborados los árboles de objetivos y establecer las estrategias, se procedió a la elaboración del plan barrial conjuntamente con la participación de los líderes barriales y moradores, para dar soluciones a las tres primeras problemáticas centrales expuestas anteriormente, continuación se presenta el plan barrial de mejoras para el barrio San Antonio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Proyecto de vinculación “Co – construcción de soluciones Barriales Participativas – Zona 7”

Plan de mejoras barriales – San Antonio

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	Zamora Chinchipe
1.2 Cantón	Chinchipe
1.3 Barrio	San Antonio
1.4 Integrantes del grupo implementador	Nayeli Criollo
1.5 Nombre del docente guía	Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.
1.6 Objetivos	General: Contribuir con la sociedad en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a cada realidad local
	E1. Fomentar la organización y la participación barrial
	E2. Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad
1.5 Fecha de informe	24 de mayo de 2023



1. Introducción

Mediante la presente propuesta se busca solucionar las problemáticas centrales, identificadas en el barrio “San Antonio” del cantón Chinchipe, provincia Zamora Chinchipe. El Plan de Mejoras Barriales nace directamente del proyecto de vinculación con la sociedad “Co–construcción de soluciones Barriales Participativas – Zona 7 Ecuador, que es ejecutado por la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, a través de sus estudiantes.

El objetivo principal de esta propuesta del plan barrial es contribuir a la construcción de soluciones efectivas a través de la utilización de procesos, metodologías participativas y democráticas en la comunidad, mediante el diagnóstico colectivo que permita identificar problemáticas para priorizar su atención y considerar técnicas que permitan la elaboración de planes operativos que tengan como consecuencia la ejecución de obras y de esta manera minimizar las necesidades colectivas.

Cabe destacar que dentro de la provincia de Zamora Chinchipe es la primera propuesta de implementación de un plan barrial, ya que en este amplio territorio no se encuentran antecedentes que demuestren lo contrario.

No obstante, esta propuesta de implementación de un plan barrial, se considera importante, porque, nos permite involucrarnos con la calidad de vida que existe dentro del barrio, y así dar soluciones mediante la organización e integración de todos los moradores y jefes barriales para generar decisiones de solución a los problemas existentes en este barrio.

2. Objetivos de la Propuesta

- **Objetivo general**

Contribuir al mejoramiento de vida de los moradores del barrio San Antonio, del cantón Chinchipe, a través de instrumentos y participación ciudadana.

- **Objetivos específicos**

-Crear un documento técnico para gestión de recursos y obra en el barrio San Antonio.

-Socializar los resultados con el comité barrial de San Antonio.

3. Metodología

- **Ubicación geográfica del barrio**

El barrio San Antonio se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Zumba del Cantón Chinchipe, se encuentra limitado al Norte con el barrio El Belén, al este con el barrio El paraíso, al Sur-oeste con el barrio el Rejo y al oeste con la Quebrada el Chaupi. El barrio cuenta con dos vías de acceso, la principal es por la Av. del Colegio y la segunda es por la calle Amazonas.

Al barrio se lo conformo en 3 sectores: Sector 1, Sector 2, Sector 3.

Figura 1. Ubicación geográfica del barrio



Nota: Tomado de Google Earth.



- **Aplicación de entrevistas, encuestas, fichas de observación, mapeo de barrio**

- **Mapeo de Actores por Familias.** - Mediante un acercamiento a cada una de las casas habitadas del barrio San Antonio se pudo determinar con exactitud que cuenta con un total de 30 familias, además se pudo generar un espacio de dialogo con los moradores dispuestos a colaborar en la investigación.

- **Ficha de observación.** – Se realizó un recorrido al barrio San Antonio para completar la ficha de observación e identificar los problemas de este sector, además se pudo observar los límites geográficos del mismo.

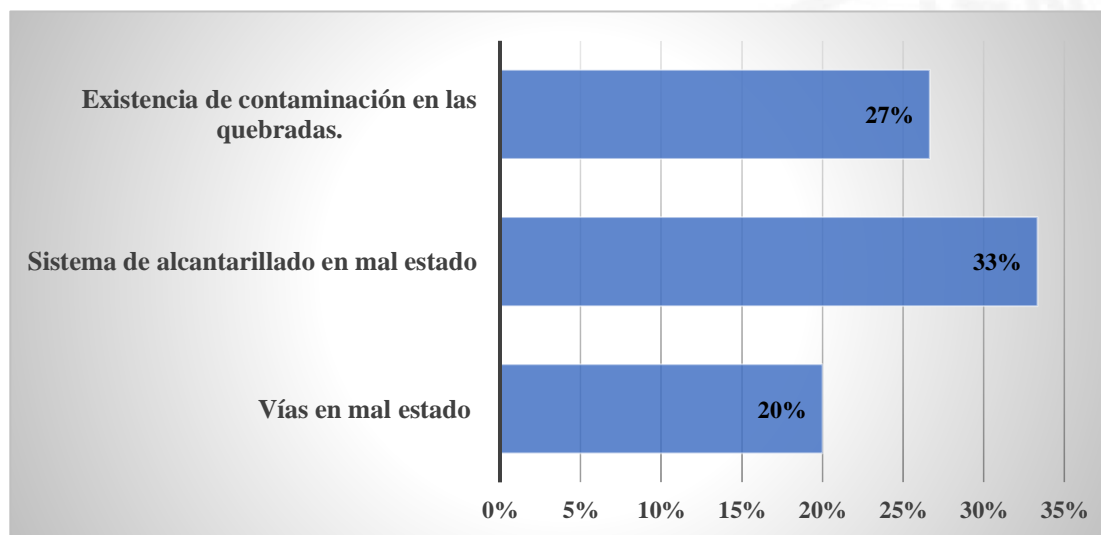
- **Entrevista.** – Se emplearon preguntas abiertas a dos actores claves, en este caso a los directores de las instituciones ubicadas dentro del barrio San Antonio, se llevó a cabo por medio de una llamada telefónica y se estructuró un cuestionario previamente elaborado que permitió relacionarme directamente con los representantes de las instituciones, corroborando la información que se obtuvo a través de las encuestas. Cabe recalcar que a la directiva barrial no se la consideró dentro de esta técnica, ya que son jefes de familia que se los tomo en cuenta dentro de las encuestas aplicadas.

- **Encuestas.** – Se aplicó la encuesta a 25 jefes/as de familia mediante la herramienta Kobo Collect, para analizar los problemas y necesidades que tiene el barrio San Antonio. La encuesta estuvo conformada por 40 preguntas, dividida en las siguientes secciones: información general; selección del entrevistado; características del encuestado/a; vivienda; valoración y experiencia de vida en el barrio; evaluación del entorno, espacio público y equipamiento del barrio; uso, valoración y cuidado del espacio público; seguridad barrial; medio ambiente; confianza, organización y participación vecinal; proyectos demandados; evaluación global del barrio. Se llevo a cabo por la investigadora, a través de un dispositivo celular.

- **Tabulación de la información.**

Mediante la implementación de las técnicas explicadas anteriormente se resumen los resultados obtenidos en la **figura 2**, obteniendo, así como prioritarios a resolver las tres primeras problemáticas.

Figura 2. *Problemas con mayor gravedad*



Nota: Elaborado por Nayeli Criollo, con base en los resultados de la socialización con los moradores del barrio San Antonio

Dentro de la reunión con la comitiva barrial y los moradores del Barrio San Antonio, pronunciaron que el alcantarillado público se encuentra en muy mal estado por ello lo consideran un problema de gravedad y prioritario, se evidencio que las tapas del alcantarillado ya están caídas y pueden causar accidentes, también causa malestar en los moradores ya que se perciben malos olores provenientes de las mismas. Mediante un conversatorio con la directiva barrial supieron manifestar que ya se ha solicitado se dé una solución a esta problemática, pero nunca han recibido una respuesta positiva por parte de la entidad encargada.

De igual manera se habló sobre la problemática de la contaminación dentro de las quebradas que pasan por el barrio, donde se evidenció que desde estos lugares se perciben



malos olores y avistamiento de basura en su caudal, considerándola de gravedad para la salud de los moradores del barrio.

Por último, se llegó al consenso de que las vías del barrio se encuentran en mal estado, por ello es de índole importante la resolución de esta problemática lo cual evitaría la existencia de accidentes peatonales y automovilísticos.

- **Elaboración taller participativo con niños.**

Para el taller participativo “Conoces tu barrio”, se invitó a todos los niños y las niñas mediante un mensaje en el chat grupal del Barrio San Antonio ver anexo 15, no obstante, para el día del taller solo se contó con la presencia de 6 niños.

La estudiante facilitadora tuvo conocimiento completo sobre los temas tratados, mediante las actividades desarrolladas se asignó roles a los participantes, con sus debidas responsabilidades. Así pues, el taller se dividió en tres secciones: en la primera se hicieron preguntas acerca del conocimiento que los participantes tienen acerca del barrio; en la segunda se procedió a la identificación y reconocimiento de las problemáticas, para ello, se utilizó recortes de imágenes y papelógrafos; finalmente en la tercera se observó la visión que tienen los niños a futuro sobre los aspectos del barrio en cuanto a la infraestructura.

Como resultados del taller se obtuvo que los niños tienen un nivel medio de conocimiento en cuanto a las problemáticas, y también se detectó la perspectiva a futuro de los participantes en cuanto a infraestructura, obteniendo que la mayoría desean dentro del barrio San Antonio un área esparcimiento, es decir pequeño parque.

El taller participativo con los niños ayudó a corroborar las problemáticas del barrio, y a promover la participación de los mismos dentro del proyecto ya que también son parte fundamental para el desarrollo comunitario, haciendo validar sus opiniones y necesidades como moradores del barrio San Antonio.



- Ponderación de problemas

Tabla 1. Matriz de ponderación de problemas (horizontal)

Problemas	1. Vías en mal estado	2. Sistema de alcantarillado en mal estado	3. Existencia de contaminación en las quebradas	4. Escaso alumbrado público	5. Ausencia de casa comunal	6. Ausencia de un área de recreación	Total, horizontal
7. Vías en mal estado		0	0	1	1	1	3
8. Sistema de alcantarillado en mal estado	1		1	1	1	1	5
9. Existencia de contaminación en las quebradas .	1	0		1	1	1	4
10. Escaso alumbrado público	0	0	0		1	1	2
11. Ausencia de casa comunal	0	0	0	0		0	0
12. Ausencia de un área de recreación	0	0	0	0	1		1
Total, vertical	2	0	1	3	5	4	

Nota: Elaborado por Nayeli Criollo

Para la realización de la matriz de diagnóstico de problemas se llevó a cabo una ponderación de 1 que se considera el problema más importante y 0 demuestra al que tiene menor relevancia, la suma de los datos de manera horizontal demuestran la gravedad de los



problemas identificados, como el alcantarillado en mal estado, en cambio los totales verticales demuestran las problemáticas con menor relevancia, se obtuvo esta ponderación gracias a la reunión con los moradores del barrio San Antonio donde se hizo la realización de la matriz, cabe recalcar que se entregó las convocatorias tres días antes, de las 25 familias que comprenden la unidad de estudio dentro barrio, se contó con la presencia de 10 representantes, las cuales manifestaron su conformidad con el orden de solución de las problemáticas que se determinó en la matriz de problemas.

4. Marco legal

A continuación, se describe la normativa legal en la cual se engloba todos los artículos que fundamentan la práctica de las soluciones barriales dentro de los diferentes territorios del país.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

Art. 2.-Objetivo: f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización, 2020)

Art.55.- Competencias exclusivas del Gobierno autónomo descentralizado municipal: a) Planificar, junto con actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización, 2020)



Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art.3.- 1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011).

Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.(Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011).

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano. - El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011)

5. Resultados

- **Validación de los problemas**

Esta matriz nos permite analizar en su totalidad si los moradores están de acuerdo o en desacuerdo con el problema central para ello se establece cinco factores que se miden por medio de una escala del 1 al 5, representando el 1 un total desacuerdo y el 5 un total acuerdo con los enunciados, una vez determinado los valores se procede a realizar una sumatoria de los resultados, si la tabla de validación presenta un valor entre el rango de 16 a 25 las problemáticas deben ser intervenidas por un proyecto de inversión pública tal como se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 2. Matriz de validación del problema Sistema de alcantarillado en mal estado en el barrio San Antonio-GAD Chinchipe.

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
2. El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
3. El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
4. El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
5. El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total					19

Nota: Elaborado por Nayeli Criollo en base a los criterios de los moradores.

El problema central seleccionado, sistema de alcantarillado en mal estado, ha alcanzado un total de 19 puntos, por tal motivo este debe ser resuelto por un proyecto de intervención pública, en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chinchipe, una vez que se propongan las soluciones a esta problemática se proseguirá a contribuir con las soluciones de los otros problemas encontrados, ya que al no solucionarlo primero no se podría dar paso a la solución de los demás.



Tabla 3. Matriz de validación del problema Existencia de contaminación en las quebradas que rodean al barrio San Antonio-GAD Chinchipe.

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
2. El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
3. El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
4. El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
5. El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total					19

Nota: Elaborado por Nayeli Criollo en base a los criterios de los moradores

El problema central seleccionado, existencia de contaminación en las quebradas, ha alcanzado un total de 19 puntos, por tal motivo este debe ser intervenido por un proyecto de intervención pública, en este caso la Dirección de Planificación Territorial y Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chinchipe. Con la solución de este problema se logrará evitar problemas de salud y malos olores en el ambiente del barrio.



Tabla 4. Matriz de validación del problema Vías en mal estado en el barrio San Antonio-GAD

Chinchipe.

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
2. El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
3. El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
4. El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
5. El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total					19

Nota: Elaborado por Nayeli Criollo en base a los criterios de los moradores.

El problema central seleccionado, vías en mal estado, ha alcanzado un total de 19 puntos, por tal motivo este debe ser intervenido por un proyecto de intervención pública, en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chinchipe. Con la solución de este problema se logrará evitar accidentes de tipo vehiculares y peatonales en todo el barrio, y a su vez se estará mejorando la imagen urbana.



- **Matriz FODA**

Tabla 5. Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Buena convivencia entre vecinos • Disposición por parte de los moradores para trabajar por el barrio. • Un barrio seguro. • El barrio tiene cerca el hospital básico de Zumba. • El barrio se ubica cerca del colegio de Bachillerato Zumba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de seguridad del ECU 911 encargado de monitorear gran parte del barrio.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Poco compromiso de los moradores. • Falta de compromiso por parte de la directiva. • Ausencia de actores sociales. • No hay establecimientos de comercios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcantarillado en mal estado. • Contaminación en las quebradas. • Ausentismo de las autoridades componentes.

Nota: Elaborado por Nayeli Criollo, en base al diagnóstico realizado con los moradores del barrio.



6. Plan de acción por líneas estratégicas

El plan de acción barrial se lo ha elaborado para un plazo de 9 meses, así mismo este deberá ser revisado y actualizado en base a los avances que se obtengan de las actividades propuestas por los moradores.

Tabla 6. Líneas estratégicas

Líneas Estratégicas	Enunciado Formal	Actividades	Responsables	Fechas De Elaboración
INFRAESTRUCTURA	Alcantarillado			
	Mejoramiento de la imagen barrial y buena salud	Gestión de mantenimiento al alcantarillado mediante oficio al GAD Municipal de Chinchipe.	Directiva barrial y moradores	Enero 2024
		Seguimiento del trámite dentro del GAD Municipal	Directiva barrial y moradores	Febrero 2024
		Mantenimiento del alcantarillado.	Autoridades competentes del GAD Municipal	Marzo 2024
MEDIOAMBIENTE	Contaminación en quebradas			
	Educación Ambiental y unión barrial	Organización de mingas de limpieza alrededor de las dos quebradas del barrio	Directiva barrial	Abril 2024
		Creación de letreros sobre concientización del cuidado de medio ambiente	Directiva barrial y moradores	Mayo 2024
		Gestión para charlas sobre el cuidado del medio ambiente.	Directiva barrial	Junio 2024
INFRAESTRUCTURA	Vialidad en mal estado			
	Mejoramiento de la imagen barrial	Gestión para el mantenimiento mediante oficio al GAD Municipal de Chinchipe.	Directiva barrial y moradores	Julio 2024



		Seguimiento del trámite dentro del GAD Municipal	Directiva barrial y moradores	Agosto 2024
		Adoquinamiento de las del barrio	Autoridades competentes del GAD Municipal	Septiembre 2024

Nota: Elaborado por Nayeli Criollo, en base al diagnóstico colectivo de la visión del barrio.

La propuesta se la elaboró con base en la solución de los tres principales problemas que se establecieron con los moradores del barrio San Antonio, como lo es el sistema de alcantarillado en mal estado, contaminación en las quebradas y vialidad en mal estado, la propuesta será entregada a la presidenta del barrio, quien será la encargada de presentarla en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chinchipe, para que las problemáticas sean resueltas e insertadas en la agenda pública del municipio. La entrega del plan de soluciones barriales tiene como objetivo principal ayudar a el mejoramiento de la calidad de vida de todos los moradores del barrio, haciendo hincapié en la solución al objetivo general que se propuso para la investigación.

7. Revisión bibliográfica

Ordenanza para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe.

8. Bibliografía

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Decentralización. (2020). Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*, 1-180. <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2011). Ley Orgánica de Participación. *Registro Oficial Suplemento 175*, 1-25. <https://bit.ly/37d37yG>

9. Anexos

Anexo 1. Recorrido por el barrio San Antonio



Anexo 2. Evidencia de las principales problemáticas

- Sistema de alcantarillado en mal estado.



- Vías en mal estado.



- Existencia de contaminación en las quebradas



1850 Anexo 3.- Acercamiento a los moradores del barrio.



Anexo 4. Evidencia de reuniones de reactivación de directivas barriales y firma de compromiso.



Anexo 5. Formato de convocatoria - Reunión con la directiva barrial.

CONVOCATORIA

Se convoca a los integrantes de la directiva del Barrio San Antonio, a una sesión ordinaria que se llevará a efecto el día Jueves 29 de diciembre de 2022, a las 19h00 (siete de la noche), en la Urna del Barrio San Antonio. En la cual se tratará asuntos importantes referentes a la legalización de la directiva y otros puntos en beneficio del mismo.

Atte. Srta. Nayeli Lorena Criollo Villacís/Tesista de la Universidad Nacional de Loja

Anexo 6. Formato de convocatoria-reunión con los moradores

CONVOCATORIA

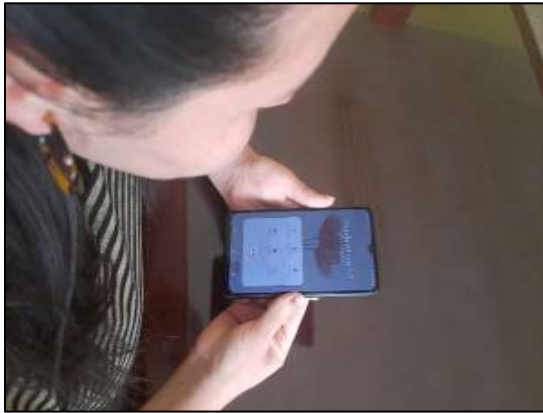
Se convoca a todos los moradores del Barrio San Antonio, al Taller Participativo que se llevarán a efecto el día Lunes 07 de enero de 2023, a las 19h00 (siete de la noche), en la Urna del Barrio San Antonio. En la cual se tratará asuntos importantes referentes al barrio y otros puntos en beneficio del sector.

Atte. Srta. Nayeli Lorena Criollo Villacís/Tesista de la Universidad Nacional de Loja

Anexo 7. Aplicación de encuestas



Anexo 8. Entrevistas a los actores claves del barrio.



Anexo 9. Taller participativo y reunión con los moradores.





6.4. Cumplimiento del Objetivo General

Una vez finalizados los objetivos específicos se da cumplimiento al objetivo general de la presente investigación, ya que en el desarrollo de los mismos se logró contribuir con el Barrio San Antonio en la co-construcción de soluciones efectivas aplicando procesos participativos, independientes y democráticos todos estos orientados a la atención de las demandas ciudadana, y a mejorar la calidad de vida de toda la población que formo parte de esta esta investigación.





7. Discusión

El presente trabajo investigativo permitió construir el diseño de soluciones mediante los diferentes mecanismos de participación en función a las demandas de la comunidad barrial. Como lo es la elaboración del plan barrial donde se realicen acciones en beneficio del sector, además, aportar al cumplimiento de los objetivos planteados, por esta razón la discusión se la ha establecido mediante los hallazgos generados en la teoría investigada.

7.1. Objetivo específico 1: Fomentar la organización y la participación de los habitantes del barrio San Antonio.

Fundamentando que las formas positivas de participación ciudadana inician desde un involucramiento de todos los actores dispuestos a cooperar, y en concordancia con el planteamiento de la gobernanza de Kooiman (2004), que hace referencia a los posibles modos de la gobernanza, al primero lo denomina autogobierno que es un sistema cerrado y permite un nivel bajo de interacciones, el segundo es el cogobierno este si permite interacciones donde se pueda coordinar con los actores para los propósitos de gobierno, dentro del tercero plantea al gobierno jerárquico donde el principal actor de este es el estado central sin participación social. Lo ideal para que exista una gobernanza factible dentro de una sociedad es el segundo modo que menciona Kooiman, no obstante, mediante la investigación se determinó una falencia en la relación que tienen los moradores con las autoridades del GAD Municipal, se corrobora que esta institución no se involucra en su totalidad para apoyar al barrio San Antonio. En vista de ello en las reuniones se fomentó la organización y se capacitó para que los representantes de la directiva planifiquen y coordinen actividades enfocadas a mejorar su calidad de vida, como también en fortalecer la relación con las autoridades mediante el diálogo.

La participación de los moradores del barrio San Antonio es fundamental, porque se fortalece un diálogo para lograr una interacción participativa en actividades enfocadas hacia un bienestar común. En el planteamiento de la teoría de la escalera de participación de Arnstein (1969), se establecen ocho peldaños, en la presente investigación se pudo corroborar que el barrio se encuentra ubicado en el tercero de los peldaños, el cual se enfoca



en una participación simbólica, donde se considera la opinión de las personas, pero a su vez estas no son recibidas o escuchadas por quienes gobiernan. Se observó los resultados obtenidos en la primera reunión con la directiva, donde se manifestó que moradores del barrio si han hecho esfuerzos para resolver las problemáticas, pero estas no han tenido un visto bueno por parte de las autoridades. Si bien es cierto todos los moradores del barrio San Antonio tienen libre dependencia de participar, sin embargo, la democracia y participación en conjunto es fundamental, ya que, fortalecen la interacción y el dialogo haciendo que la población sea más participativa en actividades enfocadas al desarrollo barrial. En vista de ello, se realizó convocatorias a sesiones programadas que hicieron evidente el escaso compromiso barrial, debido a que los moradores no tenían iniciativa para asistir a las reuniones, destacando a la actividad como un asunto casual. Expresando su interés de participar en las encuestas que se realizaron más no hubo ese accionar de cooperación.

Si bien los autores D. Rodríguez & Villarreal (2018), hacen énfasis en que la participación debe de ser esa intervención consciente de la toma de decisión en todos los niveles sociales, donde las actividades se las despliegan para la construcción de determinados objetivos y metas en común. No obstante, se puede observar que la participación de los moradores del barrio San Antonio, es restringida por las autoridades, ya que no amplían los modos de participación, cabe recalcar que dentro del Gad Municipal existe una ordenanza de participación ciudadana, pero esta se expresa de manera general y no se centra en una participación para todos los barrios, por ello en la reunión que se mantuvo con los moradores se los capacitó para que tengan más iniciativa y conocimiento de los beneficios que trae consigo el ser partícipes de la toma de decisiones en grupo.

7.2.Objetivo específico 2: Coadyuvar en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas del barrio.

Los resultados obtenidos determinaron un diagnóstico situacional que demuestran que más del 96% de los moradores encuestados evaluaron las condiciones de infraestructura como la inexistencia de plazas, parques o áreas verdes, juegos infantiles, veredas, colectores de aguas lluvias, paradas de buses, casa comunal, mobiliario urbano



(bancas, basureros, señalética) y escaso mantenimiento del alcantarillado; existe contaminación debido a que los moradores tienen conexiones de desechos hacia quebradas que rodean el barrio, provocando un disgusto en los demás moradores. Todos los problemas mencionados reflejan debilidades en cuanto a la escasa gestión y accionar barrial debido a la baja participación y compromiso de las personas, también es de mucha notoriedad que al diagnosticar las problemáticas se evidencia una débil presencia política y poca responsabilidad por parte de los grupos de interés coincidiendo así que uno de los más grandes obstáculos que limitan a la participación son las restricciones de los municipios, que no implementan proyectos para mitigar las problemáticas, si bien en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización, (2020) se pone a consideración las competencias de los gobiernos descentralizados municipales, los cuales se pueden regir en los diferentes literales que les permite planificar, construir, regular, construir, gestionar, y preservar dentro de todo el territorio que les compete. Por ello la investigadora implementó varias herramientas que permitieron el diagnóstico situacional del barrio, de esta manera se propusieron varias soluciones a las problemáticas para que se dé una integración de todas las partes interesadas y así mejorar la calidad de vida de los moradores del barrio San Antonio.

7.3. Objetivo específico 3: Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad

Con base en las técnicas aplicadas dentro del barrio se reconoce que a los moradores les hace falta iniciativa para actuar en actividades por su voluntad y de manera grupal, evidenciando que solo cierto grupo de personas están interesados en trabajar por el barrio, por esta razón tienen que nombrar dignidades cada cierto tiempo, para que no exista repitencia en el actuar comunitario, si bien los autores Flores et al., (2019), en su investigación de las habilidades sociales hacen hincapié en que las personas cuentan con diferentes habilidades que hacen que se relacionen y demuestren sus capacidades, por ello las capacitaciones sirvieron para seguir forjando que las personas desarrollen habilidades que pueden ser de gran utilidad cuando participen en la resolución de las problemáticas del barrio y así vayan forjándose una mejor calidad de vida.



Dentro de este objetivo se realizó un plan de mejoras barriales, donde se involucra a los moradores, a la directiva y autoridades del Municipio del Cantón Chinchipec, para la construcción colectiva de soluciones a las problemáticas identificadas, mediante el apoyo en el diseño de soluciones barriales se pretende que la comunidad de este barrio pueda tener un grado más alto de participación, como lo explica la escalera de participación Arnstein (1969), dentro del octavo peldaño donde la participación de las demandas ciudadanas es compartida y existe más interacción con el Estado, el contar con este instrumento de planificación se otorga a los moradores del barrio una organización e iniciativa de actividades para recuperar el entorno social en el que se incorpore a todos.



8. Conclusiones

Al finalizar el presente trabajo investigativo se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Los moradores y la directiva barrial tienen la voluntad de trabajar por el beneficio del barrio, sin embargo, la organización y participación barrial se da con poca predisposición de los moradores, a pesar de que estos mencionaban que, si estaban dispuestos a participar dentro del proyecto, se notó una escasa asistencia por parte de los mismos a las reuniones programadas, no obstante, se trabajó para fomentar una sólida organización y participación con las personas que asistieron, motivándolos a que promuevan estas características dentro del barrio. En cuanto a la legalidad de la directiva se realizaron los trámites pertinentes dejando en claro que dentro del municipio existe la ordenanza de participación, pero la misma entidad no la pone a consideración de toda la ciudadanía, esta acción no permite evidenciar el vínculo con el Estado, de tal manera que es una causa válida de desmotivación para la directiva barrial que se conforma, en el no poder participar, planificar, y gestionar soluciones para las problemáticas de manera legítima.

Con la implementación de las diferentes herramientas se pudo analizar y ponderar los datos, logrando sintetizar las problemáticas que aquejan a los moradores del barrio San Antonio, mediante los criterios de prioridad, incidencia y eficacia se obtuvo los siguientes problemas: sistema de alcantarillado en mal estado, existencia de contaminación en las quebradas y vías en mal estado, categorizadas como importantes dentro del barrio, por lo que deben de ser tomados en cuenta para la asignación de recursos públicos que asigna el Estado, es necesario la existencia de una correcta planificación por el GAD Municipal para que los moradores sean más participes en la gestión de las problemáticas que los aquejan.

Finalmente, en la elaboración del plan de mejoras se consiguió construir una planificación comunitaria, con el único motivo de realizar actividades en los tiempos señalados dentro del mismo, cabe recalcar que el barrio parte desde una iniciativa de participación, y que además será una de las primaras propuestas a ser implementadas dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, permitiendo así observar las responsabilidades



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

participativas que tiene cada uno de los actores al momento de la toma de decisiones; adicionalmente, se evidenció la realidad de la calidad de vida de los moradores del lugar, lo cual dio paso a la elaboración de esta estrategia en conjunto con los habitantes del sector para obtener a futuro un desarrollo del barrio San Antonio.





9. Recomendaciones

Con la finalidad que el presente trabajo contribuya al mejoramiento del sector y una vez establecidas las conclusiones se realizan las siguientes recomendaciones:

A la directiva barrial y moradores, que sigan informándose y capacitándose en cuanto a la gestión y trabajo en equipo, porque es importante que los moradores se empoderen del proceso de toma de decisiones, y que mejor manera de ir forjando una cultura participativa en los jóvenes.

Los moradores del barrio deben participar de manera más activa en los procesos de desarrollo que impliquen un progreso para el sector, a través de los mecanismos de participación que el GAD Municipal les ofrece, como un referente la silla vacía que, es un medio de participación que sí la estipula la ordenanza de participación, con el fin de ser incluidos en la agenda municipal al momento de planificar y ejecutar el presupuesto, procurando una gobernanza ideal en razón de la sociedad.

Por último, y no menos importante se recomienda que la directiva barrial siga gestionando y elaborando estrategias de solución con las necesidades identificadas y se las presente ante la autoridad competente del GAD Municipal de Chinchipe, por medio de los oficios correspondientes para que se los tome en cuenta dentro del presupuesto y poder lograr su ejecución de manera factible en un corto, mediano o largo plazo, y así procurar una mejora en la calidad de vida dentro de su barrio, y que el plan barrial se implemente y ejecute para que se lleve un control de todas las actividades que se realicen dentro del barrio, siguiendo el orden de su ejecución y planificación para la obtención de resultados favorables como el fortalecimiento de la participación barrial.



10. Bibliografía

- Álamo, A., & Pérez, J. (2019). *Participación ciudadana y gobernanza. Primera Ed.*
<https://octaedro.com/wp-content/uploads/2020/01/16178.pdf>
- Alzate Zuluga, M., & Romo Morales, G. (2018). La agenda publica en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. *Enfoques*, XV, 13-35.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96052974002>
- Arbache, J. (2022). La eficacia de las políticas públicas. *Visiones*, 1-5.
- Arnstein, S. R. (1969). La Escalera de la Participación. *Foundations of the Planning Enterprise: Critical Essays in Planning Theory: Volume 1*, 35(4), 415-423.
- Constitución de la República del Ecuador, 40 Toegepaste Taalwetenschap in Artikelen 169 (2008).
<https://doi.org/10.1075/ttwia.40.16bee>
- Bautista, L. (2017). Herramienta Matriz de priorización de problemas. *Agencia de Calidad de la Educación*, 1-2.
https://archivos.agenciaeducacion.cl/Matriz_de_priorizacion_de_problemas.pdf
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Decentralización. (2020). Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*, 1-180. <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
- CPCCS. (2020). *Participación Ciudadana*. Consejo de Gobierno del Régimen Especial De Galápagos. <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/#>
- Flores, E., García, M., Calsina, W., & Yapuchura, A. (2019). Las habilidades sociales y la comunicación interpersonal. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 7(2), 5-14. <https://www.redalyc.org/pdf/4498/449849320001.pdf>



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

González, M. N. (2019). El sofisma de la ciudadanía como concepto universal. *Revista de Ciencias sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones Socio Económicas.*, 15, 1-217.

Hernández, L., Cruz, A., & Orozco, C. (2019). *La participación comunitaria como eje de la atención.* 7(2), 107-115.

Kooiman, J. (2004). Gobernar en Gobernanza. *Revista Intituciones y Desarrollo*, 16, 171-195.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2011). Ley Orgánica de Participación. *Registro Oficial Suplemento 175*, 1-25. <https://bit.ly/37d37yG>

Limongi, R. A., Delgado, V. S., & Bonilla, A. N. (2021). Calidad Urbana en Barrios Consolidados. El caso de “Los Pinos” en la ciudad de Portoviejo. *Revista San Gregorio*, 1(46), 1-15. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072021000200001&lang=es

López, A. (2020). Políticas Públicas. *Revista Planejamento e Políticas Públicas*, PPP 54-Planejamento. <https://doi.org/10.38116/ppp54>

Medianero, D., & Maúrtua, M. (2018). *Diseño de Proyectos Sociales*. Cempro planes y proyectos. <https://sites.google.com/site/disenodeproyectosociales/home>

Merino, M. (2021). *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA*. 1-19.

Moreno, M. (2019). *LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LAS ASAMBLEAS BARRIALES EN LA CONSTRUCCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MEDELLIN 2008- 2018*.

Municipio de Loja, Pueblo, D. del, & GIZ. (2020). *Plan barrial participativo Colinas del Norte*. 1-20.

Naciones Unidas. (2022). *Ciudadanía mundial*. 2-5.

Navarro, F. (2019). *La organización barrial como centro de reencuentro social*. 164-170.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Prieto, P. (2018). *La participación ciudadana del XX*.

Rivero, M. (2018). *Matriz FODA herramienta para la estrategia Dra . Magda Rivero mayo 2018 Profesora-investigadora Universidad La Salle Cancún , México Amenazas , o SWOT en su acepción original (Strengths , Weaknesses , Oportunities and prestigiosos expertos en management*. May.

https://www.researchgate.net/publication/324991460_Matriz_FODA_herramienta_para_la_estrategia_Dra_Magda_Rivero_mayo_2018/link/5af05c830f7e9b01d3e33c6c/download

Rodríguez, C. (2017). Participación Ciudadana Y Organizaciones Barriales Del Cantón Salinas : Caso Barrio Italiana . *Repositorio UPSE*, 24. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3913/1/UPSE-TOD-2017-0010.pdf>

Rodríguez, D., & Villarreal, J. (2018). *PARTICIPACIÓN: UNA HERRAMIENTA TRANSFORMADORA EN LA LABOR DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES*. 14(2), 153-163.

Rosas Ferrusca, F. (2018). Análisis del Concepto De Gobernanza Territorial desde el Enfoque Del Desarrollo Urbano. *Análisis Del Concepto De Gobernanza Territorial Desde El Enfoque Del Desarrollo Urbano*, 31(31), 175-210.

Segura, J. (2018). El Barrio como lugar. *Salud Pública*. <https://saludpublicayotrasdudas.wordpress.com/2018/05/26/el-barrio-como-lugar/>

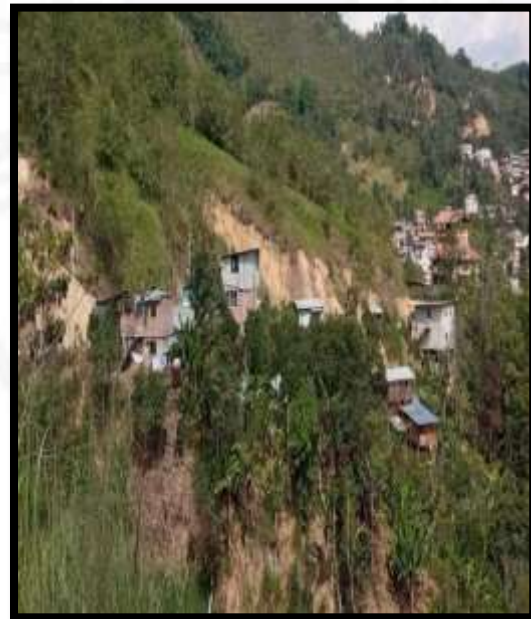
Troncozo Montes, R. P. (2021). *La creación de la función de Participación Ciudadana y sus implicaciones en la democracia participativa*. 116p. <http://hdl.handle.net/10644/8541>

Vásquez, P. (2018). *Plan Integral de Barrios Seguros, Prevención del delito a nivel local*. 1-20. <http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp.html>

Vigo, V., Virgil, S., Sánchez, M., & Medianero, D. (2018). Manual de Diseño de Proyectos de Desarrollo Sostenible. *Asociación Los Andes de Cajamarca*, 284. <https://www.losandes.org.pe/libros/LIBRO-DISENO-DE-PROYECTOS-ALAC.pdf>

11. Anexos

Anexo 1. Recorrido por el barrio San Antonio



Anexo 2. Evidencia de las principales problemáticas

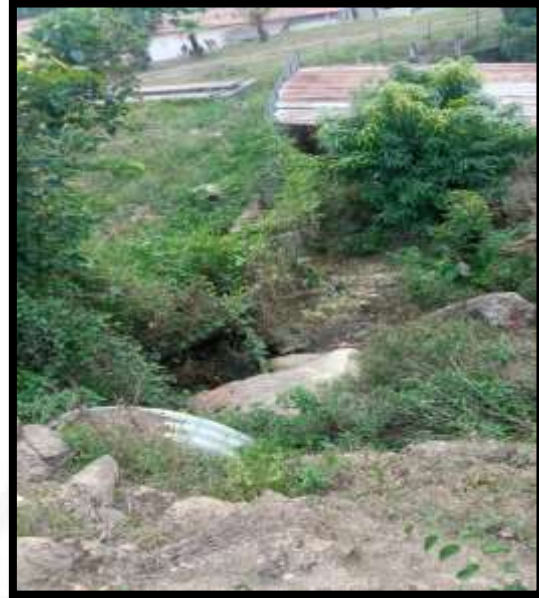
➤ Sistema de alcantarillado en mal estado.



➤ Vías en mal estado.



- Existencia de contaminación en las quebradas.



Anexo 3. Evidencia de Oportunidades

- Hospital Básico de Zumba



➤ Colegio de Bachillerato Zumba



Anexo 4. Evidencia del primer acercamiento a la directiva barrial y jefes de familia.

➤ Llamada telefónica a la presidenta del Barrio



➤ Grupo de WhatsApp del barrio



➤ Acercamiento a los moradores del barrio.





UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

1850

Anexo 5. Evidencia de reuniones de reactivación de directivas barriales y firma de compromiso.





UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Anexo 6. Acta de Reactivación



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

ACTA DE REACTIVACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA BARRIAL

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, ciudad Zumba, siendo las 19h30 (siete y media de la noche) del 29 de diciembre de 2022, se reunieron en La Urna del barrio todos los miembros de la Asamblea Barrial "San Antonio", con el objeto de reactivar la Directiva de la Asamblea Barrial.

Orden del Día:

Los Constituyentes o fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de conformación, han previsto el siguiente orden del día:

1. Socialización del proyecto y su importancia por parte de los integrantes del Proyecto de Vinculación con la Sociedad Co-construcción de soluciones barriales participativas, Zona 7 Ecuador.
2. Reactivación de la Directiva Barrial (Presidente, Vicepresidente, Secretario, etc).
3. Manifestación de voluntad de reactivar una Asamblea Barrial.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Socialización del proyecto y su importancia por parte de los integrantes del Proyecto de Vinculación con la Sociedad Co-construcción de soluciones barriales participativas, Zona 7 Ecuador.

Uno de los integrantes del Proyecto CCSBP-Z7 procedió con la socialización del contenido del mismo, dando a conocer los principales objetivos y el trabajo a realizar en beneficio del barrio.

2. Reactivación de la Asamblea Barrial

Se reactivó Se designó como Presidenta a la Sra. Lidia García, Vicepresidenta a las Sra. Noemi Alberca, Tesorera a la Sra. Carlota Núñez, Secretaria a la Sra. Magaly Villacís, Primer Vocal al Sr. Edwin Quichimbo, Segundo Vocal al Sr. German Merino y como Tercer Vocal al Sr. Orlando García, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Manifestación de voluntad de reactivar la Asamblea Barrial

Las personas antes mencionadas manifestaron su voluntad de constituir y reactivar la Directiva de la Asamblea Barrial "San Antonio" del barrio San Antonio.

Las personas designadas manifiestan la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos:

Presidente/a

Sra. Lidia García

CC.- 1103421655

Número telefónico:

Celular: 0986189332

Domicilio: Barrio San Antonio.

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 -54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Correo electrónico: *lidiag300@hotmail.com*

Vicepresidente/a

Sra. Noemi Alberca

CC.- *1900323153*

Número telefónico:

Celular: *0989308474*

Domicilio: *noyita1976@gmail.com*

Correo electrónico:

Tesorero/ra

Sra. Carlota Núñez

CC.- *1300202647*

Número telefónico:

Celular: *0959776564*

Domicilio: *Barrio San Antonio*

Correo electrónico:

Secretario/a

Sra. Magaly Villacís

CC.- *1900388115*

Número telefónico: *072308-482*

Celular: *0939428218*

Domicilio: *Barrio San Antonio*

Correo electrónico:

Primer Vocal

Sr. Edwin Quichimbo

CC.- *1900847904*

Número telefónico:

Celular: *0991247332*

Domicilio: *Barrio San Antonio*

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 -54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Correo electrónico: patricioquichimbo@gmail.com

Segundo Vocal

Sr. German Merino

cc.- 1900791961

Número telefónico:

Celular: 0993438806

Domicilio: Barrio San Antonio

Correo electrónico:

Tercer Vocal

Sr. Orlando García

cc.- 1900323385

Número telefónico: 072308334

Celular: 0986628231

Domicilio: Barrio San Antonio

Correo electrónico: orlan.30@hotmail.es

3. Lectura y aprobación del Acta

Sometida a consideración de la asamblea barrial, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes, y en constancia de todo lo anterior firma el Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea Barrial.

f:

Sra. Lidia García

PRESIDENTA

cc.- 1103421655

f:

Sra. Magaly Villacís

SECRETARIA

cc.- 1900388115

ASAMBLEA BARRIAL "SAN ANTONIO"

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 -54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



unl

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Anexo 7. Compromiso de Co-construcción colectiva



unl

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

CO-CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Los abajo firmantes, estamos dispuestos a brindar nuestro apoyo y participación en el proyecto de vinculación con la sociedad "Co-Construcción de Soluciones Barriales Participativas Zona 7 Ecuador" de la Carrera de Administración Pública-Universidad Nacional de Loja, con el propósito de realizar la construcción del diagnóstico y soluciones de problemas que se planteen por parte de quienes habitamos el Barrio: SAN ANTONIO.

Zumba, 29 de diciembre de 2022

APELLIDOS Y NOMBRES

N° CÉDULA

FIRMA

INTEGRANTES DEL BARRIO:

Barcagaramillo José Orlando 1900327385

Borlindo Bonaveta Edmundo Pabino 1100847904

Villasis Nuñez Marcia Magaly 1900388715

Núñez Páez Roberto Larrea Barreto 1900292644

Lozano Jaramilla Lidia Esther 110349165-5

Angelita Herino Nard 110477954-1

Alberca Camacho Besther Neri 1900323153

EQUIPO PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Crisol Villos Nayeli Crisol 1150397105

Facultad Jurídica, Social y Administrativa 072-54 7929 Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa", Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador



Anexo 8. Evidencia de notificación a la alcaldía de la creación de directiva barrial.

Zumba, 23 de enero de 2023

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez.
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE
Ciudad.

RECIBIDO
23 ENE 2023
Diana Chelene
ARCHIVO GENERAL
Zumba - Ecuador

De nuestra consideración:

Mediante el presente los moradores del barrio San Antonio, de la parroquia zumba, perteneciente al cantón Chinchipe, solicitamos la legalización y reconocimiento de nuestra asamblea local para hacer uso de una correcta participación ciudadana, respaldándonos bajo lo siguiente:

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA en el TITULO VI, de La Participación Ciudadana en los diferentes Niveles De Gobierno, *Capítulo Segundo, De la participación a nivel local, Sección Primera* que habla sobre *las Asambleas Locales*, bajo los siguientes artículos:

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Tomando en cuenta también el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, dentro del *TITULO I* sobre los *Principios Generales*, en el:

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: **g) Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El *TITULO VII*, MODALIDADES DE GESTION, PLANIFICACION, COORDINACION Y PARTICIPACION, *Capítulo III* de *La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados*:



Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas. - Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana.

Por lo antes mencionado en el presente le hacemos conocer que, el día jueves 29 de diciembre del 2022, los moradores del Barrio "San Antonio", se reunieron en Asamblea General, con la finalidad de reactivar la directiva barrial, particular que hacemos conocer a usted para los fines pertinentes.

La directiva barrial quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Sra. Lidia García.

VICEPRESIDENTA: Sra. Noemi Alberca.

SECRETARIA: Sra. Magaly Villacis.

TESORERO: Sra. Carlota Núñez.

VOCAL I: Sr. Edwin Quichimbo.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

VOCAL 2: Sr. German Merino.

VOCAL 3: Sr. Orlando García.

Adjuntamos el listado de nombres y firmas de los moradores del barrio que respaldaron la elección de la directiva.

Atentamente,

Sra. Lidia García Jaramillo

PRESIDENTA

CL- 1103421655

Sra. Magaly Villacis Nuñez

SECRETARIA

CL- 1900388115



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

1850 **Anexo 9.** Formato de encuesta

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

General

Nombre del encuestador

Docente guía

- Ing. Elizabeth Jiménez
- Ing. Ligia Cueva
- Ing. Diego Esparza

Provincia

- Loja
- El Oro
- Zamora Chinchipe
- Otro

¿Cuál?





UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Cantón

- Loja
- Catamayo
- Calvas
- Paltas
- Puyango
- Espíndola
- Chaguarpamba
- Olmedo
- Macará
- Saraguro
- Zapotillo
- Pindal
- Celica
- Sozoranga

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Cantón

- Zamora
- Yantzaza
- El Pangui
- Centinela del Condor
- Chinchipe
- Yacuambi
- Paquisha
- Nangaritza
- Palanda



12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Cantón

- Machala
- Santa Rosa
- Arenillas
- Huaquillas
- Balsas
- Zaruma
- Piñas
- Marcabellí
- Las Lajas
- Portovelo
- Chilla
- Atahualpa
- Pasaje
- El Guabo

Parroquia

Barrio

Fecha y Hora

yyyy-mm-dd

hh:mm

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjd7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Record your current location

latitud (x,y °)

longitud (x,y °)

altitud (m)

precisión (m)



Selección del entrevistado

Nombre de la persona que responde la encuesta

Edad

¿Quién es la persona que responde la encuesta?

- Jefe/a del hogar
- Cónyuge, Conviviente o pareja
- Otro (Mayor de 18 años)

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjd7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Número de celular

Características del encuestado/a

Sexo del encuestado

- Hombre
- Mujer

¿Cuál de las siguientes categorías de actividad, define su situación actual?. Usted es?

- a. Trabajador/a dependiente
- b. Trabajador/a independiente
- c. Dueña/o de casa
- d. Jubilado/a
- e. Estudiante
- f. Incapacitado para trabajar
- g. No trabaja ni estudia
- No Sabe / No Responde [No leer]

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjdt7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

¿Cuál es el nivel educacional alcanzado por usted?

- a. Nunca asistió
- b. Preescolar
- c. Primaria incompleta
- d. Primaria completa
- e. Secundaria incompleta
- f. Secundaria completa
- g. Superior o universitaria incompleta
- h. Superior o universitaria completa
- No Sabe / No Responde [No leer]

Dónde se ubica su principal lugar de trabajo o estudio?

- Dentro del barrio
- Fuera del barrio, pero en la ciudad
- En otra ciudad
- No estudia ni trabaja

Vivienda

Dirección

Características de la vivienda

- Casa
- Departamento
- Mediagua o Choza
- Otro

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjd7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

¿Cuál?

Su hogar, ¿Bajo qué situación ocupa la vivienda?

- Propietario/a (vivienda pagada completamente o pagándose a plazo)
- Arrendatario/a
- Vivienda prestada o cedida
- No Sabe / No Responde [No leer]

Valoración y experiencia de vida en el barrio

¿Hace cuánto TIEMPO llegó el / la JEFE / A a vivir en este barrio?

- Menos de 1 año
- Entre 1 y 2 años
- Entre 2 y 3 años
- Entre 3 y 4 años
- Entre 5 y 9 años
- Entre 10 y 14 años
- Entre 15 y 19 años
- Entre 20 y 29 años
- 30 y más años
- No sabe / No responde

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjdt7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

¿Cuál de los siguientes elementos LE GUSTA o VALORA MÁS de su barrio?

- Su paisaje
- Su infraestructura
- Su historia
- Su gente
- Otro
- No le gusta ninguna característica
- No sabe / No responde

¿Cuál?

¿Cómo cree que ven a este barrio LAS PERSONAS QUE NO VIVEN AQUÍ?

- Como un buen barrio
- Como un barrio igual a cualquier otro
- Como un mal barrio
- No sabe / No responde (No leer)

Y usted ¿Cómo considera que es este barrio?

- Un buen barrio
- Un barrio igual a cualquier otro
- Un mal barrio
- No sabe / No responde (No leer)

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjdt7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Cómo se siente usted respecto a los siguientes aspectos de su barrio?

	Muy satisfecho /a	Satisfecho /a	Ni satisfecho /a - Ni insatisfecho /a	Insatisfecho /a	Muy insatisfecho /a	No sabe / No responde
a. Seguridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Tranquilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Belleza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Limpieza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Convivencia con los vecinos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enter your question	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Acceso a servicios básicos (agua, luz, saneamiento)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Equipamiento comunitario (casa comunal, canchas, senderos, áreas verdes, juegos infantiles)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Cuánto sabe usted acerca de la historia de su barrio?

- Bastante
- Mucho
- Poco
- Nada
- No sabe / No responde

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjdt7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

¿Qué tan ORGULLOSO/A se siente usted de vivir en este barrio?

- Muy Orgullosa/a
- Algo orgullosa/a
- Indiferente (No leer)
- Poco orgullosa/a
- Nada orgullosa/a
- No sabe / No responde (No leer)

¿Se siente o se ha sentido DISCRIMINADO/A por vivir en este barrio? (Por ejemplo: ¿Se siente discriminado al buscar trabajo o al decirle a otras personas que vive en este barrio)?

- Si
- No
- No sabe / No responde (No leer)

Evaluación del entorno, espacio público y equipamiento del barrio

En relación a los siguientes aspectos y lugares de su barrio, ¿Cómo evalúa la calidad o condición de...?:

	Muy bueno/a	Bueno/a	Regular	Malo	Muy malo	No existe en su barrio	No sabe / no responde
a. Veredas (y/o lugares para tránsito peatonal)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Calles (o pasajes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Plazas, parques o áreas verdes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Iluminación de veredas y calles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Colectores de aguas lluvias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Paradas de buses	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjdt7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

g. Juegos infantiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Lugares de uso público para la práctica de deportes (canchas de uso múltiple)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i. Casas comunales u otros lugares para el encuentro comunitario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j. Las viviendas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
k. Fachadas y/o jardines (retiro frontal)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
l. Áreas o espacios naturales en el entorno del barrio (ej: cerro, quebradas, río, caídas de agua, senderos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En su barrio, ¿Usted considera que hay suficientes.....?		Si		No		No sabe / No responde	
a. Mobiliario urbano (banacas para sentarse, basureros, etc.)	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		
b. Árboles en las calles y avenidas	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		
c. Iluminación en el espacio público	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		
d. Señaléticas viales	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		
e. Juegos infantiles	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		
f. Paradas de buses	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>		
¿Cómo se siente Ud. respecto de los siguientes servicios en su barrio: ?	Muy satisfecho	Satisfecho	Regular	Insatisfecho	Muy insatisfecho	No existe en su barrio	No sabe / no responde
a. Servicio de recolección de basura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Servicio de agua potable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

c. Servicio de alcantarillado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Servicio de electricidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Establecimientos de comercio menor (panadería, tiendas, farmacias)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Guarderías o centros infantiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Vigilancia policial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Mantenimiento y limpieza de áreas verdes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i. Mantenimiento vial (asfaltado, lastrado)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j. Servicio de transporte público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Uso, valoración y cuidado del espacio público del barrio

12. En relación a las siguientes afirmaciones, ¿Usted está DE ACUERDO o EN DESACUERDO?

	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	No sabe / No responde
a. Los vecinos/as cuidan los espacios públicos del barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Los vecinos/as mantienen y cuidan las fachadas, jardines (retiro frontal) y/o veredas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Los vecinos/as se preocupan por la seguridad de los espacios públicos del barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Los vecinos/as usan los espacios públicos del barrio para encontrarse, pasear y recrearse	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/a6Hrtf77YF7S.ICRvYGS8wG/edit>



12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

e. Las veredas y espacios públicos del barrio están acondicionados para personas con dificultades de movilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, etc.)

f. Los vecinos/as pueden caminar con seguridad por las calles y pasajes del barrio

g. Existen espacios adecuados y seguros en el barrio para que los niños y niñas puedan jugar y recrearse

h. Los/las jóvenes comparten y usan de manera responsable las plazas, áreas verdes, espacios deportivos y recreativos del barrio

i. En su barrio existen personas que tienden a ser rechazadas (extranjeros/as, pueblos originarios, personas con otras preferencias sexuales, personas con discapacidad, de diferentes culturas o creencias religiosas, etc.)

¿Con qué frecuencia UTILIZA los siguientes espacios y lugares de su barrio?

	Todos o casi todos los días	Al menos una vez a la semana	Al menos una vez al mes	Nunca o casi nunca	No existe / No hay	No sabe / N responde
a. Plazas, parques, áreas verdes, senderos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Canchas u otros espacios deportivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Casa comunal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Iglesias o lugares de culto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Seguridad barrial

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHid17ZYFZSJCRvYGS8wG/edit>





12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

e. Actos de violencia (agresiones con armas)

Medio ambiente

Actualmente, ¿Se presenta alguno de los siguientes problemas en su barrio? ¿Qué tan grave?

Muy grave

De mediana gravedad

No es grave

No existe

No sabe / No responde

a. Basura, suciedad o escombros en las calles, veredas, áreas verdes

b. Contaminación en río, quebradas

c. Humos, malos olores o mala calidad del aire

d. Ruidos molestos producidos por la circulación de vehículos

e. Ruidos molestos producidos por vecinos, locales comerciales o centros de diversión nocturna

f. Presencia de perros u otros animales callejeros

g. Presencia de plagas de roedores, insectos u otros animales

¿Cuáles de las siguientes actividades se realizan actualmente en su barrio para AYUDAR AL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE? [aunque usted no las realice en su hogar]

Si

No

No sabe / No responde

a. Separar la basura en diferentes contenedores (verde y negro)

b. Utilizar basura orgánica para abono

c. Reciclar desechos u otros materiales para su reutilización o venta



12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

d. Operativos para el control y esterilización de animales callejeros y mascotas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Uso de focos ahorradores en las viviendas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Uso de tecnologías para el aprovechamiento de la energía solar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Huertos caseros o comunitarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Viveros o plantación de árboles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Confianza, organización y participación vecinal

En una escala de 1 a 5 (donde 1 significa que no confía en ellos y 5 que confía totalmente en ellos) ¿Cuánto confía en...?

	1	2	3	4	5	No sabe / No responde
a. Los/as vecinos/as de su barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Los dirigentes barriales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Policía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Organismos o programas del gobierno que trabajan en el barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Iglesias y organizaciones religiosas de su barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Ante cuáles de las siguientes situaciones ES COMÚN QUE SE ORGANICEN los/as vecinos/as de este barrio?:

	Si	No	No sabe / No responde
a. Para celebrar o preparar actividades festivas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Para realizar mingas (limpieza o arreglos en espacios públicos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

c.			
Para cuidar las casas de los vecinos cuando quedan vacías	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Para hacer reparaciones, pintar o mejorar las casas, fachadas o espacios comunes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Para cuidar a los niños/as de sus vecinos/as cuando los adultos/as están fuera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. En caso de muerte, enfermedad o accidente de vecino	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ninguna	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Usted o alguna persona de su hogar, ¿PARTICIPA DE MANERA ACTIVA en alguna de las siguientes organizaciones de su barrio?	Si	No	No sabe / No responde
a. Clubes deportivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Iglesia o agrupaciones religiosas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Directiva barrial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Asociaciones de mujeres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Grupos juveniles (skaters, grafiteros, barras de fútbol, hiphoperos,)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Centros de adultos mayores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Grupos o asociaciones de comerciantes, microempresarios, feriantes o similar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Organizaciones ambientales (ONG, brigadas, comités, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

i. Instituciones de beneficencia / voluntariado (bomberos, fundaciones, etc.)

Actualmente, ¿Estaría dispuesto/a a destinar parte de su tiempo a participar en actividades o proyectos para ayudar a mejorar la calidad de vida de su barrio?

- Sí
- No
- No sabe / No responde

¿A través de qué MEDIOS se informa usted de las actividades que se realizan en su barrio?

Sí No No sabe / No responde

a. A través de conversaciones con sus vecinos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. A través de reuniones o asambleas barriales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. A través de afiches o carteles (en locales, vía pública u otros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. A través de radio y/o televisión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. A través de Internet (sitios web, redes sociales, blogs, correos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. A través del municipio u otras oficinas públicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Otro medio: ¿Cuál?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No se informa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

¿Por qué razón no está dispuesto/a?

- No le interesa
- No confía en sus vecinos o en las organizaciones de su barrio
- Cree que no existe suficiente apoyo o recursos para lograr algo
- No tiene tiempo
- Otro
- No Sabe / No Responde [No leer]

Proyectos demandados

Seleccione por orden de importancia (con números 1, 2 y 3) las obras o proyectos que le parecen necesarios hoy para su barrio. Puede escoger hasta 3 opciones.

	1	2	3	0
a. Construir o mejorar casa comunal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Construir o mejorar plazas y/o lugares abiertos para el encuentro de los vecinos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Mejorar áreas verdes y forestación (árboles y vegetación)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Mejorar o colocar iluminación en espacios públicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Pavimentar o reparar las calles y pasajes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Reparar o construir veredas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Mejorar o reparar las viviendas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Mejorar o construir canchas o recintos para el deporte y la recreación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación global del barrio

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHid177YF7S.ICRvYGS8wG/edit>

110



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Considerando todo lo conversado hasta aquí, ¿Qué tan satisfecho/a se siente usted de vivir en este barrio?

- Muy satisfecho/a
- Satisfecho/a
- Ni satisfecho/a - Ni insatisfecho/a
- Insatisfecho/a
- Muy insatisfecho/a
- No sabe / No responde

Si usted pudiera elegir, ¿Se iría o se quedaría en este barrio?

- Se iría
- Se quedaría
- No sabe / No responde

Pensando en los próximos 5 años, usted piensa que su barrio...

- Mejorará
- Seguirá igual
- Empeorará
- No sabe / No responde

<https://kf.kobotoolbox.org/#/forms/aeHjdt7ZYFZSJCRyYGS8wG/edit>



Ficha de Observación

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	
1.2 Cantón	
1.3 Parroquia	
1.4 Barrio	
1.5 Integrantes del grupo implementador	
1.6 Fecha de observación	
1.7 Hora	

VARIABLES:	SI	NO	EN PART E	OBSERVACIÓN (Aspecto relevante)
INFRAESTRUCTURA:				
El barrio cuenta con un club deportivo				
Existe cancha para hacer deporte				
El barrio cuenta con iglesia				
Existen escuelas dentro del barrio				
El barrio cuenta con parque				
Existen juegos infantiles				
Existe casa comunal				
El barrio cuenta con todos los servicios básicos (agua, luz entre otros)				



Las vías primarias del barrio están en buen estado				
Las vías secundarias del barrio están en buen estado				
Dentro del barrio existe actores influyentes (empresas, cooperativas, instituciones, etc.)				
Existe buena iluminación Pública				
Todas las lámparas de luz están en buenas condiciones				
Existen lotes baldíos				
Los dueños de los lotes baldíos hacen limpieza de maleza				
Los dueños de los lotes baldíos hacen limpieza de maleza				
AMBIENTAL:				
El barrio denota de limpieza				
Existe contaminación Ambiental				
El barrio cuenta con recolección de basura				
SEÑALÉTICA:				
El barrio cuenta con rotulación				
La ubicación del barrio es fácil de encontrar				
Existe señaléticas viales				
Existe parada de bus				
SEGURIDAD:				
Hay seguridad en el barrio				
La policía realiza patrullajes frecuentes				
Existen personas libando o en estado de ebriedad				



Anexo 11. Guía de Entrevista

Guía de Entrevista a actores claves – (cada persona o grupo implementador)

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	
1.2 Cantón	
1.3 Parroquia	
1.4 Barrio	
1.5 Integrantes del grupo implementador	
1.6 Nombre del docente guía	
1.7 Objetivos	General: Contribuir con la sociedad en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a cada realidad local
	E1. Fomentar la organización y la participación barrial
	E2. Coadyuvar a las organizaciones sociales en la elaboración de los diagnósticos colectivos de la problemática.
	E3. Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad
1.8 Fecha de entrevista	
1.9 Nombre del entrevistado	
1.11 ¿Cuántos años habita usted en el barrio?	
1.10 Cargo que ocupa en el barrio	
1.12 ¿Qué tiempo lleva usted ocupando el cargo en mención?	
1.13 ¿Usted conoce si la directiva del barrio se encuentra debidamente legalizada en el GAD Municipal del cantón?	
1.14 Según su punto de vista ¿cuáles son los principales problemas que afectan al barrio?	



1.15 ¿Han presentado, la directiva o representante, algún oficio a las instituciones correspondientes para dar solución al problema?	
1.16 ¿Ha podido observar usted, si las autoridades del GAD Municipal, se sienten comprometidas en dar solución a las problemáticas del barrio?	
1.17 ¿Han recibido apoyo social por parte de las autoridades locales?	
1.18 ¿Han realizado propuestas a las autoridades competentes para el mejoramiento del barrio?	
1.19 ¿Ustedes han realizado alguna actividad enfocada a la integración de los habitantes del barrio?	
1.20 ¿Los moradores del barrio han participado en actividades enfocadas a solucionar alguna problemática del barrio (minga, etc.)	
1.21 ¿Qué potencialidades considera Ud. que posee el barrio y que pueden ser aprovechadas en su beneficio?	
1.22 ¿Existe alguna organización para llevar a cabo las diferentes acciones o actividades en beneficio del barrio?	
1.23 ¿Qué clases de proyectos se han realizado para mejorar el entorno social del barrio?	
1.24 ¿Qué valores propone usted para mejorar las relaciones impersonales entre los vecinos?	
1.25 ¿Cómo se podría mejorar la participación ciudadana en el barrio?	
1.26 ¿Cómo quiere usted, que se aplique o se dé la participación de los ciudadanos en el barrio?	

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

1850 Anexo 12. Aplicación de encuestas





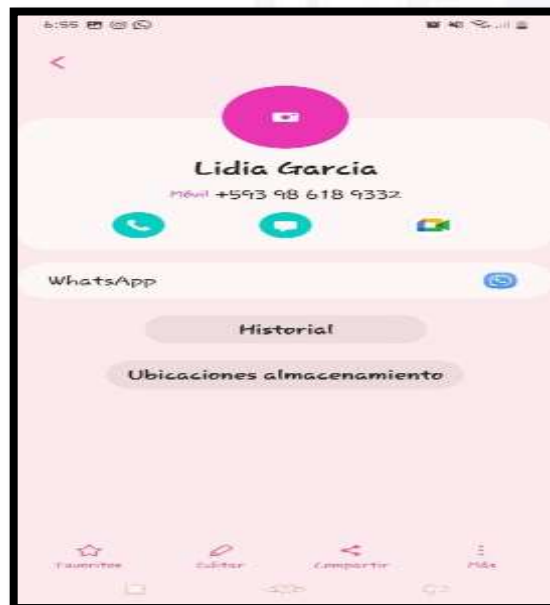
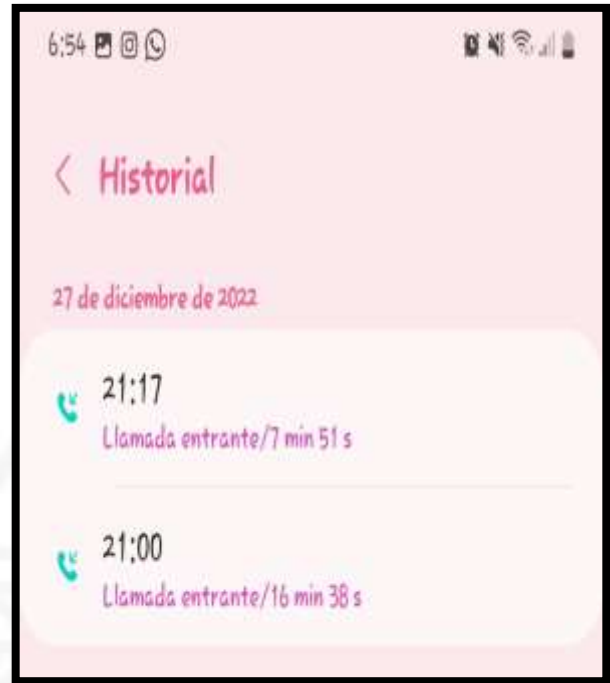
unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública



1850 **Anexo 13.** Entrevistas a los actores claves del barrio.





Anexo 14 . Matriz de mapeo de actores para la Fase de organización y participación del barrio San Antonio.

Matriz de mapeo de actores

Familia	Cabeza de familia	Contacto
1. García García	Líder García	0969115324
2. Jaramillo Gómez	Grimanesa Jaramillo	0997709928
3. García Jiménez	José García	0968630406
4. Guevara Núñez	Cristian Guevara	0988704605
5. Núñez García	Eduardo Núñez	0999637254
6. Monje Núñez	Gustavo Monje	0992467922
7. Velázquez Urrego	Luisa Velázquez	0990184135
8. Alba Aldaz	Chanel Alba	0968491020
9. Morocho Jaura	Natividad Morocho	0981442040
10. Agurto Peñarreta	Jhoana Agurto	0994096170
11. Peñarreta Toledo	Justo Peñarreta	0989307715
12. Jiménez Berru	Manuel Jiménez	0939628099
13. Núñez López	Eduardo Núñez	072308387
14. Velázquez Ontaneda	Darwin Velázquez	0988499258
15. Yere Simancas	Manuel Yere	0959243707
16. Toledo Toledo	Marcia Toledo	0968072978
17. Aldaz Gallegos	Sherman Aldaz	0993911022
18. Aldaz Velázquez	Santo Segundo Aldaz	0980648680
19. Fajardo Rodríguez	Martha Fajardo	0968729537
20. Velázquez Jiménez	Agenor Velázquez	0999478717
21. Larreategui Rueda	Vicente Larreategui	0988583202
22. Espinoza Urrego	Tomas Espinoza	0988759221
23. Espinoza Gómez	Zonia Espinoza	0980173017
24. Uchuari Lalangui	Patricia Uchuari	0997116314
25. Guevara Núñez	Cristian Guevara	0989005263

26. Rodríguez Aldaz	Agusto Núñez	0985590426
27. Encalada Villacís	Agustín Encalada	0939428218
28. Jaramillo León	Marcos Jaramillo	072308275
29. Merino Abad	Angelita Merino	0959006553
30. Guzmán Alberca	Noemi Alberca	0989308474

Anexo 15. Formato de convocatoria - Reunión con la directiva barrial.

CONVOCATORIA

Se convoca a los integrantes de la directiva del Barrio San Antonio, a una sesión ordinaria que se llevará a efecto el día Jueves 29 de diciembre de 2022, a las 19h00 (siete de la noche), en la Urna del Barrio San Antonio. En la cual se tratará asuntos importantes referentes a la legalización de la directiva y otros puntos en beneficio del mismo.

Atte. Srta. Nayeli Lorena Criollo Villacís/Tesista de la Universidad Nacional de Loja

Anexo 16. Taller Participativo denominado (Conoces tu barrio).





Anexo 17. Formato de convocatoria-reunión con los moradores

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los moradores del Barrio San Antonio, al Taller Participativo que se llevarán a efecto el día Lunes 07 de enero de 2023, a las 19h00 (siete de la noche), en la Urna del Barrio San Antonio. En la cual se tratará asuntos importantes referentes al barrio y otros puntos en beneficio del sector.

Atte. Srta. Nayeli Lorena Criollo Villacís/Tesista de la Universidad Nacional de Loja



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

1850 **Anexo 18.** Reunión con los moradores del barrio.





UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Anexo 19. Firmas de asistencia a las reuniones



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Firmas de acuerdos socializados

N°	Nombres y Apellidos	N° de Cédula	Firma
1	Marcia Magaly Villares Nuñez	1900388775	
2	Lidia Esther García Jaramillo	110349165-5	
3	Bernabé Leonardo Moreno Abad	1900731961	
4	Agustín Camilio Emalude Alvarado	1900442490	
5	Carla Alba Aldaz	1105102691	
6	Luisa Atilla Velazquez Urego	1900109131	
7			
8	Angelita Elena Merino Abad	110477854-1	
9	Ivonne Gisella Núñez López	110346697-3	
10	Noemí Alberca Camacho	1900323253	
11	Denise Juliett Encalado Villacris	1106005968	



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

FIRMA DE PARTICIPANTES (Integrantes del Barrio, Autoridades y equipo UNL):

N°	Nombres y Apellidos	N° de Cédula	Firma
1	Marcia Magaly Villares Nuñez	1900388775	
2	Bernabé Barleta Núñez Peñaranda	1900202647	
3	Lidia García Jaramillo	110349165-5	
4	Angelita Elena Merino Abad	1104778541	
5	Edwin Patricio Guichimo Peñaranda	1900244454	
6	José Orlando García Jaramillo	1900323285	
7	Noemí Alberca Camacho	1900323153	
8			



Anexo 20. Tablas con datos procesados de la encuesta de caracterización y percepción barrial

¿Hace cuánto tiempo llegó el / la jefe a vivir en el barrio?

¿Hace cuánto TIEMPO llegó el / la JEFE / A vivir en este barrio?	Porcentaje
Menos de 1 año	4%
Entre 1 y 2 años	4%
Entre 2 y 3 años	4%
Entre 3 y 4 años	0%
Entre 5 y 9 años	12%
Entre 10 y 14 años	8%
Entre 15 y 19 años	32%
Entre 20 y 29 años	12%
30 y más años	20%
No sabe/No responde	4%
Total	100%

Elementos del barrio

¿Cuál de los siguientes elementos LE GUSTA o VALORA MÁS de su barrio?	No le gusta	Si le gusta	Total
Su paisaje	32%	68%	100%
Su infraestructura	96%	4%	100%
Su historia	72%	28%	100%
Su gente	32%	68%	100%
Total	100%	0%	100%

¿Qué tan orgulloso/a se siente usted de vivir en este barrio?

¿Qué tan ORGULLOSO/A se siente usted de vivir en este barrio?	Porcentaje
Algo orgullosa/o	24%
Muy Orgullosa/o	72%
Indiferentes	4%
Total	100%



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

1850 **Anexo 21.** Certificado de Inglés.

Loja, 24 de noviembre del 2023

Lic. Jenny Susana Ruiz Armijos

**DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERATO DR. CLOTARIO PAZ
PALADINES**

A petición de la interesada:

Certifica:

Que, según lo solicitado por la egresada de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja Srta. Nayeli Lorena Criollo Villacís, con cédula de ciudadanía No. 1150397105, cuyo tema de investigación se denomina **Co-Construcción de soluciones barriales participativas, caso de estudio: barrio "San Antonio", de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022.**, el apartado de Resumen se tradujo del idioma español al inglés y que, es una traducción correcta de acuerdo a los documentos originales.

Así lo certifico, en base a la formación de grado en la Enseñanza del Inglés como lengua extranjera, facultando a la portadora del presente documento hacer el uso legal pertinente.

Atentamente



Escaneado al verificar el documento por:
**JENNY SUSANA RUIZ
ARMIJOS**

Lic. Jenny Susana Ruiz Armijos

C.I: 1104534035

Docente del Colegio de bachillerato Dr. Clotario Paz Paladines

Registro SENESCYT: 1008-2018-1998901